

PRIMER INFORME DE GOBIERNO

Diciembre 2018—Septiembre 2019

SECRETARÍA DE GOBIERNO





PRIMER INFORME DE GOBIERNO

Diciembre 2018—Septiembre 2019

SECRETARÍA DE GOBIERNO



DIRECTORIO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Rosa Icela Rodríguez Velázquez Secretaria de Gobierno

Norma Angélica Licona Alberto

Directora General de Planeación

y Desarrollo Institucional

Luis Gustavo Vela Sánchez

Director General Jurídico y de Enlace

Legislativo

Raquel Olvera Rodríguez

Directora General del Instituto
de Reinserción Social

SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO

Félix Arturo Medina Padilla **Subsecretario de Gobierno**

Juan Gutiérrez Márquez

Director General de Concertación Política, Prevención, Atención Social y Gestión Ciudadana

Adriana Contreras Vera **Directora General de Gobierno**

SUBSECRETARÍA DE SISTEMA PENITENCIARIO

Antonio Hazael Ruíz Ortega Subsecretario de Sistema Penitenciario

Jorge Guillermo Apáez Godoy

Director General de Atención Especializada
para Adolescentes

SUBSECRETARÍA DE PROGRAMAS DE ALCALDÍAS Y REORDENAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA

Avelino Méndez Rangel

Subsecretario de Programas de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública Daniel Campos Plancarte

Director General de Ordenamiento de la Vía Pública del Centro Histórico

SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA Y ENLACE GUBERNAMENTAL

René Cervera García

Subsecretario de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental

Gilberto Ensástiga Santiago **Director General de Asuntos Agrarios**

Guillermo Garduño Aguilar

Director General Enlace Institucional con los

Gobiernos de los Estados

Primitivo Basaldúa Morales **Director General de Planeación y Seguimiento**

Tobyanne Ledesma Rivera

Directora General del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

Froylan Enciso Higuera

Secretario Ejecutivo del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México

Fernando Elizondo García

Comisionado de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México

Armando Ocampo Zambrano

Comisionado Ejecutivo de Atención a Víctimas de la Ciudad de México

Dunia Ludlow Deloya

Coordinadora General de la Autoridad del Centro Histórico







EÍNDICE

3 PRESENTACIÓN

15 BUEN GOBIERNO

- 17 Atención a la demanda ciudadana y concertación política
- 23 Sí al desarme, sí a la paz
- 29 Colaboración entre poderes
- Promoción, respeto, protección y garantía de los Derechos Humanos

41 COLABORACIÓN CON ALCALDÍAS

- El Cabildo de la Ciudad de México
- 45 Intervenciones en la zona de la Merced
- 47 Recuperación de Calle 7
- 48 La noche es de todos
- 51 Por un Centro Histórico más seguro y disfrutable
- 52 Galería Nocturna
- 53 Un Centro Histórico más limpio
- 54 Rescate de espacios públicos
- 58 Alianza por el Centro Histórico

61 GOBERNANZA METROPOLITANA

- 62 Coordinación Metropolitana
- 69 Enlace Gubernamental
- Primera consulta a Pueblos Originarios
- 72 Asuntos Agrarios

77 SISTEMA PENITENCIARIO

- 82 Operatividad del Sistema Penitenciario
- 86 Acciones para la reinserción social, laboral y productiva
- 100 Actividades educativas
- 101 Actividades culturales
- 108 Activamiento físico
- 110 Reinserción social postpenitenciaria

113 RENDICIÓN DE CUENTAS **ES TRANSPARENCIA** Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

- Más protección de datos en el Sistema Penitenciario
- Atención oportuna
- Difusión de derechos

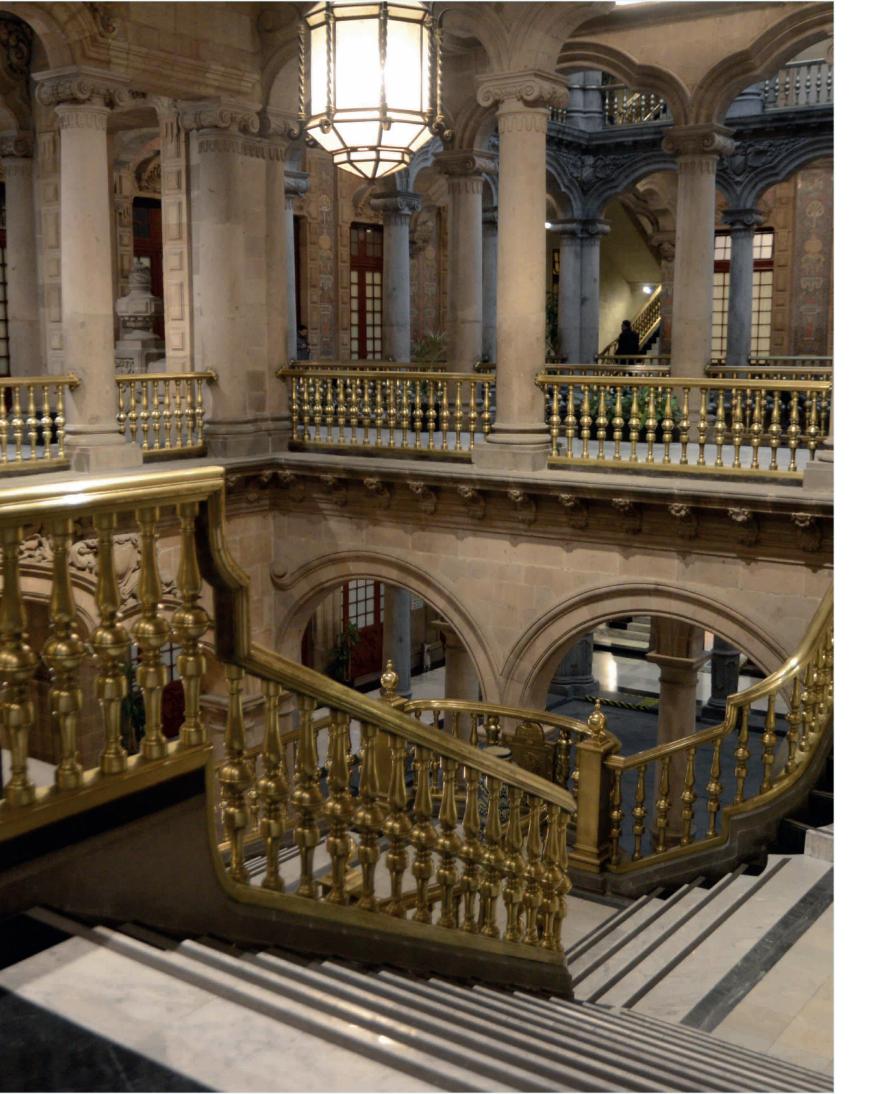
119 ANEXOS

- 120 Principales armas y municiones recolectadas por la acción institucional Sí al desarme, sí a la paz
- 122 Puntos de acuerdo por dependencia
- 125 Leyes expedidas y reformadas para la Ciudad de México









PRESENTACIÓN

Iniciamos este gobierno con el mandato popular de generar una transformación en el servicio público, basada en los principios de austeridad y honestidad. Partimos de una concepción de la administración pública como vocación de servicio, como un trabajo a favor de la colectividad.

En la ciudad nos hemos planteado una nueva relación entre gobierno y habitantes para la construcción institucional y normativa, transformadora de la organización y el funcionamiento de la administración pública.

Las problemáticas de una urbe tan compleja como la Ciudad de México requieren de la participación de todas y todos los que aquí habitamos.

Trabajamos para promover una ciudadanía activa e informada, que ejerza sus derechos; una ciudadanía que asuma también sus responsabilidades para con la sociedad, su comunidad y familia, bajo la convicción de que para que todo cambie, todos tenemos que cambiar.

En este periodo hemos promovido una relación de diálogo y respeto con todos los actores políticos y sociales de esta capital; nos hemos coordinado y colaborado con la Presidencia de la República en la organización de diversas actividades, de entre las que sobresalen los Festejos del 15 y 16 de septiembre, así como con las secretarías de Gobernación y Defensa Nacional; representantes de los tres ni-

veles y poderes de gobierno, organismos autónomos, organizaciones sociales y de la sociedad civil, iglesias, academia, iniciativa privada, y ciudadanía en general.

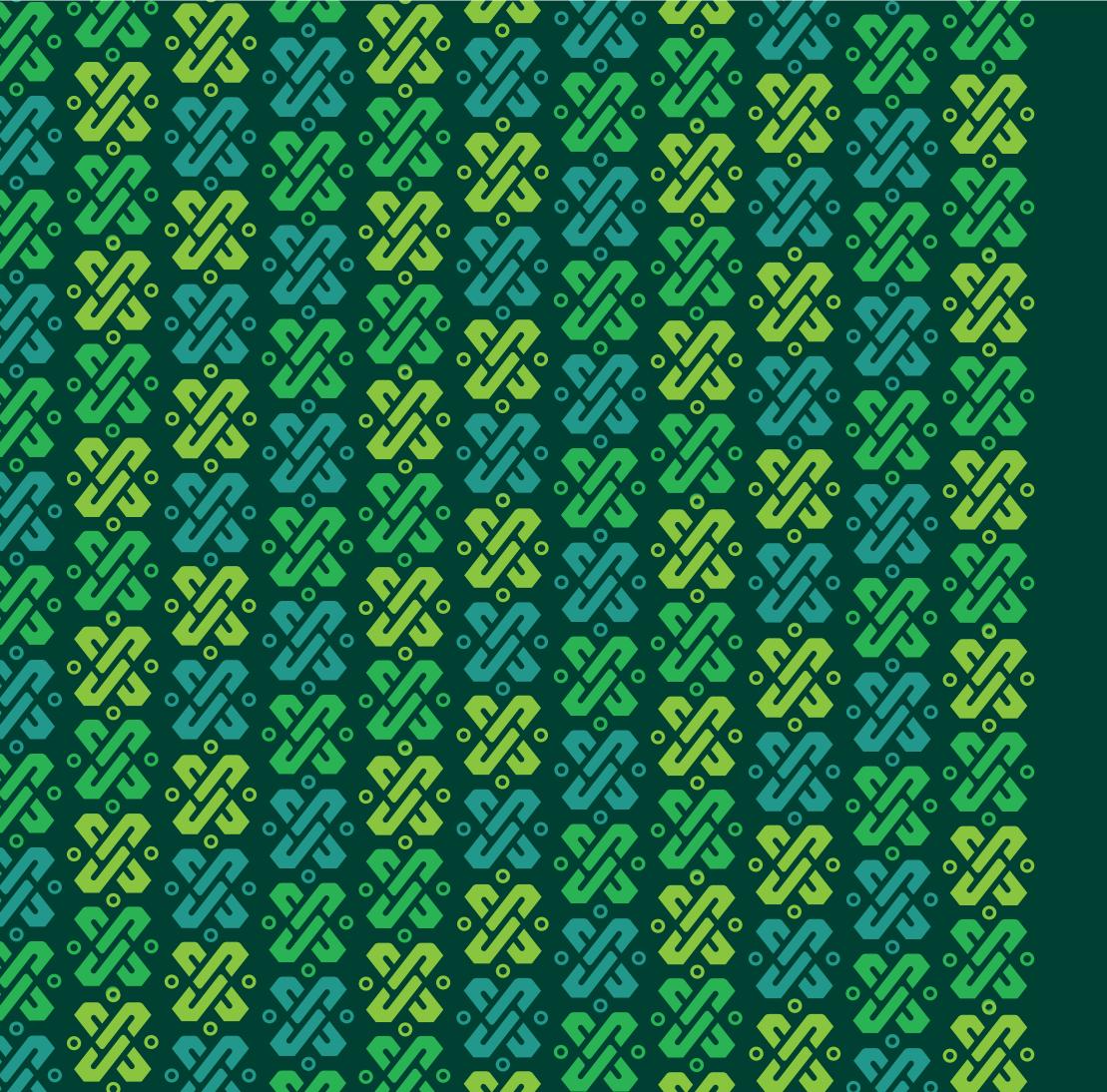
Al iniciar la actual administración, nos encontramos con un sentimiento ciudadano de abandono por parte de la autoridad y la percepción generalizada de incapacidad del gobierno para solucionar sus problemas colectivos y atender sus demandas.

El entorno metropolitano se limitó a ser un referente ornamental de la retórica oficial, sin acciones ni resultados en la vida cotidiana de quienes viven y transitan en la Zona Metropolitana del Valle de México.

La gobernabilidad estuvo sostenida sobre la corrupción y clientelismo y se privilegió el uso de la fuerza como instrumento de control social; por el contrario, la Jefa de Gobierno ha optado por transformar la forma en que esta administración se relaciona con los habitantes de la ciudad.

Es en este marco que la Secretaría de Gobierno ha actuado para garantizar que la acción de gobierno se desarrolle con base en la tolerancia, pluralidad y legalidad; con un actuar transparente y acorde a nuestros principios democráticos, sin avasallar o buscar un beneficio propio.

Presentamos a continuación las acciones más relevantes realizadas por la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, durante el periodo del 5 de diciembre de 2018 al 31 de agosto de 2019, para dar cumplimiento a sus atribuciones en materia de gobierno; relaciones con órganos y poderes públicos locales y federales; la coordinación metropolitana y regional; así como la administración de los centros de reinserción social, justicia para adolescentes y acción cívica, entre otros aspectos.



BUEN GOBIERNO

La conducción de la política interior se ha basado en la construcción de acuerdos y consensos con los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la ciudad; alcaldías; organismos autónomos; la federación, entidades federativas y municipios conurbados, organizaciones políticas y sindicales, con respeto a los derechos de los trabajadores, a su libertad de asociación; todo ello en cumplimiento a lo establecido por la Constitución de la Ciudad de México y el Programa de Gobierno 2019-2024.

Hemos trabajado muy de cerca con los representantes de los poderes Legislativo local y federal, con el propósito de realizar las adecuaciones necesarias al marco legal que se requiere para un ejercicio eficaz y eficiente del servicio público, así como para garantizar el cumplimiento de las responsabilidades, respetar, promover y proteger los derechos de los habitantes de la Ciudad de México.

Todos los días hemos asistido al Gabinete de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia, en el que colaboramos con la Jefatura de Gobierno, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Procuraduría General de Justicia, la Consejería Jurídica y la Agencia Digital de Innovación Pública, en la atención y solución de problemas que tienen que ver con la seguridad, procuración de justicia y el combate a la impunidad. Siempre bajo la conducción de la Dra. Claudia Sheinbaum.

De igual manera los titulares de las subsecretarías de Gobierno, Sistema Penitenciario, Programas de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública, y de la Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental, con que cuenta la Secretaría de Gobierno, han participado en las audiencias públicas que atiende la Jefa de Gobierno, con el propósito de escuchar y dar una solución pronta y expedita a la demanda ciudadana.

Esta administración ha privilegiado en todo momento el diálogo para la solución de los asuntos públicos. La atención a la demanda ciudadana se ha dirigido a través de la concertación y la construcción de acuerdos, con respeto a la legalidad.



ATENCIÓN A LA DEMANDA CIUDADANA Y CONCERTACIÓN POLÍTICA

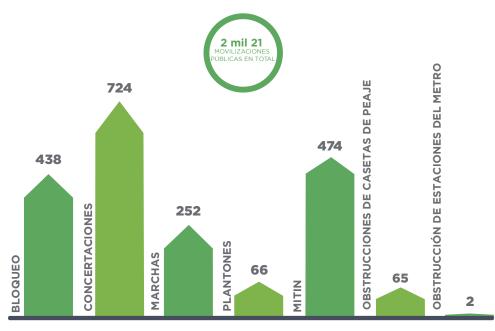
En esta nueva etapa de la vida pública de nuestra capital, desde la Secretaría de Gobierno se han generado también canales de comunicación con el gobierno federal, estatal y municipal, para diseñar soluciones conjuntas a las necesidades de los cerca de 22 millones de personas que habitamos la Zona Metropolitana del Valle de México.

Hemos desterrado la práctica de promover sindicatos desde el gobierno, por el contrario, nuestra relación con las organizaciones sindicales es de respeto a la libre organización de los trabajadores.

Por ejemplo, se atendió a diversos grupos del H. Cuerpo de Bomberos, a través de 30 reuniones que contaron con el acompañamiento de representantes de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y de la Subsecretaría de Capital Humano, para generar propuestas de solución a conflictos de índole laboral dentro de la agrupación.

Del 5 de diciembre de 2018 al 31 de agosto de 2019 se atendieron 2 mil 21 movilizaciones públicas, de las cuales 724 fueron concentraciones, 438 bloqueos, 474 mítines, 252 marchas, 66 plantones, 65 obstrucciones de casetas de peaje y 2 de estaciones del Metro. En todas estas movilizaciones se reportó saldo blanco y se respetó el derecho a disentir y manifestarse.

MOVILIZACIONES POR MODALIDAD



FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE CONCERTACIÓN POLÍTICA Y ATENCIÓN SOCIAL Y CIUDADANA

MOVILIZACIÓN POR MES Y ÁMBITO DE COMPETENCIA

MOVILIZACIONES	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total
Locales	111	137	89	106	138	161	110	86	117	1,055
Federales	51	112	122	120	135	141	89	99	97	966
Total	162	249	211	226	273	302	199	185	214	2,021

En relación con el número de participantes, en este periodo se registró una concurrencia de 539 mil 889 personas, cuya mayor presencia se observó en las movilizaciones del ámbito federal.

PARTICIPANTES EN MOVILIZACIONES PÚBLICAS POR MES Y ÁMBITO DE COMPETENCIA

MOVILIZACIONES	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total
Locales	22,123	17,589	6,702	8,076	10,549	13,326	90,302	31,952	43,022	243,641
Federales	19,907	9,785	37,090	34,069	39,761	36,623	17,140	75,187	26,686	296,248
Total	42,030	27,374	43,792	42,145	50,310	49,949	107,442	107,139	69,708	539,889

ATENCIÓN CIUDADANA

Para la atención de la demanda ciudadana y de organizaciones sociales, la titular de la Secretaría de Gobierno, con el apoyo y colaboración de las subsecretarías de Gobierno y de Programas de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública; así como de las Direcciones Generales de Concertación Política y Atención Social y Ciudadana y de Gobierno, realizaron mesas de trabajo en coordinación con autoridades competentes, en temas como: vivienda, comercio en vía pública, servicios urbanos, regularización territorial, transporte, seguridad pública, laborales, programas sociales, entre otros.

A través de diferentes áreas del gobierno de la ciudad, se realizaron 5 mil 250 mesas de concertación ciudadana, de las cuales 2 mil 570 atendieron las diferentes movilizaciones públicas registradas en el periodo.

MESAS DE TRABAJO Y ATENCIÓN CIUDADANA DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 31 DE AGOSTO DE 2019

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Secretaría de Gobierno
Subsecretaría de Gobierno
Subsecretaría de Programas
de Alcaldías y Reordenamiento
de la Vía Pública
Subsecretaría de Coordinación
Metropolitana y Enlace
Gubernamental

2,359
2,077
5,077

Total 5 mil 250



Para la atención de grupos de artesanos y comerciantes indígenas, la Secretaría de Gobierno estableció 102 reuniones con grupos residentes en la Ciudad de México de las etnias mazahua, otomí, triqui y zapoteca, para la consolidación de 75 ferias de expo-venta de artesanías en diferentes espacios.

La nueva configuración política del país también ha sido un factor que determina las acciones a seguir, por lo que, en estrecha colaboración con la Dirección General de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República, se brinda apoyo para atender las necesidades de los plantones y evitar que se dañe el Palacio Nacional.

CARAVANAS MIGRANTES. Del 5 de diciembre de 2018 al 22 de marzo de 2019, la ciudad recibió tres caravanas con alrededor de 7 mil 200 personas migrantes, en su mayoría procedentes de Honduras, El Salvador, Guatemala y Nicaragua, quienes viajaban hacia los Estados Unidos.



----- 18 --

El Gobierno de la Ciudad de México llevó a cabo acciones de atención humanitaria por un lapso de tres a 10 días, por caravana, a las cuales brindó abastecimiento de agua, acceso a albergues para descanso y pernocta, asistencia alimentaria, espacio para la higiene personal y atención médica. Se garantizó que en los albergues las familias no fueran separadas.

Estas acciones se realizaron en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, los gobiernos de las alcaldías, la representación de la Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), y del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en México.

ATENCIÓN A DAMNIFICADOS DEL 19S.

En coordinación con la Comisión para la Reconstrucción, durante el periodo que se informa se atendió a víctimas del sismo del 19 de septiembre de 2017, agrupados baio los colectivos Damnificados Unidos de la Ciudad de México y Damnificados Unidos Benito Juárez. Se realizaron 61 mesas de trabajo, 33 recorridos, 16 gestiones de apoyos y servicios urbanos, ocho acompañamientos para trámites jurídicos y/o administrativos, y tres atenciones a expresiones en vía pública.

SAN FRANCISCO TLALNEPANTLA. En el pueblo de San Francisco Tlalnepantla, alcaldía Xochimilco, se brindó atención al conflicto social a través de cuatro asambleas, siete recorridos y dos reuniones con habitantes de la zona en la propia comunidad; asimismo, se atendieron diversas demandas ciudadanas en materia de servicios públicos como transporte, luminarias, pavimentación, cámaras de seguridad, reparaciones a escuela y alarmas vecinales.





CONCERTACIÓN CABLEBÚS. Como parte de las obras para la construcción del Cablebús, servidores públicos de la Se- 2019, más de 300 mil personas visitaron cretaría de Gobierno participaron en cuatro reuniones de coordinación interinstitucional que derivaron en la capacitación de 500 personas que realizan labores de difusión del proyecto.

Además, se identificaron los liderazgos de la zona, lo que ha permitido a la Secretaría de Gobierno establecer canales de diálogo con representantes vecinales para evitar que la falta de comunicación genere conflictos por la ejecución de la obra.

RECUPERACIÓN DE ÁREAS NATURALES **PROTEGIDAS.** El 16 de abril del año en curso concluyeron los trabajos de recuperación de la zona natural protegida conocida como la Brecha en la alcaldía Tláhuac. El rescate se realizó en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México y la alcaldía.

Además, el 20 de mayo se recuperó el predio conocido como Tempiluli, también en la alcaldía Tláhuac, espacio de 43 hectáreas de superficie catalogadas como suelo de conservación.

Ambas zonas serán reforestadas como parte del Reto Verde de la Ciudad de México.

OPERATIVO BASÍLICA 2018. En la capital del país ocurrieron otro tipo de manifestaciones multitudinarias, como la peregrinación anual a la Basílica de Guadalupe. Para apoyar a las personas que acudieron desde distintos puntos de la urbe y de diferentes entidades del país al recinto mariano, los días 11 y 12 de diciembre de 2018 se implementó un operativo de atención ciudadana en los principales accesos a la ciudad y los alrededores de la Basílica, en el que se registró la asistencia de 10 millones 603 mil feligreses. El saldo fue blanco.

PISTA DE HIELO. Durante el periodo del 7 de diciembre de 2018 al 7 de enero de el parque de Invierno 2018, cuya principal atracción fue la pista de hielo instalada en la explanada del Monumento a la Revolución.



CONCIERTO DE FIN DE AÑO. La Secretaría de Gobierno coordinó los preparativos del Concierto de Fin de Año 2018 realizado en la glorieta del Ángel de la Independencia, el cual contó con una asistencia de 20 mil personas.

TEQUIOS NOCTURNOS. Con el objetivo de mejorar la imagen urbana, rescatar espacios públicos y generar lugares más seguros para la convivencia vecinal, durante el periodo que se informa se realizaron 18 jornadas de Teguio Nocturno en la alcaldía Gustavo A. Madero, que nos permitieron la recuperación de 25 unidades deportivas y recreativas, así como la limpieza de 25 jardines públicos. También hubo una jornada más en la alcaldía Azcapotzalco.

Las jornadas incluyeron acciones de bacheo, balizado, iluminación, limpieza, pintado, poda de árboles, desazolve, revisión de cámaras de videovigilancia y acciones de seguridad, en coordinación con las alcaldías.





SÍ AL DESARME, SÍ A LA PAZ

Para contribuir a la cultura de la paz y no violencia, así como a la prevención de incidentes y lesiones por uso de armas de fuego, el Gobierno inició el 21 de enero de 2019 la acción institucional Sí al desarme, sí a la paz que al 31 de agosto suma 3 mil 887 artefactos destruidos, cifra que representa el 90 por ciento del total de canje del país.

Esta acción institucional se encuentra alineada al artículo 14 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y consiste en el canje de armas por apoyos económicos.

Participan las secretarías de Gobierno, Seguridad Ciudadana, Bienestar e Inclusión Social, Educación, Ciencia y Tecnología, y de las Mujeres, así como la Procuraduría General de Justicia, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y el Instituto de la Juventud, y las 16 alcaldías; por parte del Gobierno Federal colabora la Secretaría de la Defensa Nacional.

De igual manera se mantiene un trabajo coordinado con la iglesia católica, institución que permite la instalación de los módulos de canje de Sí al desarme, sí a la paz, en los atrios de las parroquias; por la sociedad civil, participa el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia de la Ciudad de México.

Para 2019 se cuenta con un presupuesto de 20 millones de pesos para este programa, de los cuales a la fecha se han entregado a la población que participó de manera voluntaria y anónima, un monto total de 8 millones 674 mil 880.50 pesos.

De las 3 mil 887 armas destruidas, 3 mil 170 fueron cortas, 474 largas, y 243 granadas. Además de 842 mil 144 cartuchos, 7 mil 311 estopines, v seis cartuchos de dinamita.



DESGLOSE DE ARMAS CANJEADAS POR ALCALDÍA 21 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO **DE 2019**

,	Armas cortas	Armas largas	Granadas
ÁLVARO OBREGÓN	65	29	5
AZCAPOTZALCO	779	28	1
BENITO JUÁREZ	149	28	1
COYOACÁN	650	37	3
CUAUHTÉMOC	172	20	5
CUAJIMALPA	16	2	11
GUSTAVO A. MADERO	349	69	28
IZTACALCO	53	10	18
IZTAPALAPA	491	105	126
MAGDALENA CONTRERA	AS 14	6	29
MIGUEL HIDALGO	121	35	1
MILPA ALTA	28	19	1
TLÁHUAC	39	9	1
TLALPAN	41	18	4
VENUSTIANO CARRANZ	A 144	29	7
XOCHIMILCO	59	30	2
TOTAL	3,170	474	243

GRAN TOTAL 3,887

Estopines	Cartuchos dinamita	Cartuchos	\$
0	0	5,001	\$222,089.50
0	0	8,497	\$282,422.50
0	0	9,931	\$491,919.00
0	0	12,405	\$496,089.00
0	0	66,916	\$743,132.50
0	0	20,453	\$136,203.00
100	0	234,885	\$2,116,672.50
0	0	4,121	\$144,250.00
7,210	6	445,914	\$2,512,654.00
0	0	124	\$130,905.50
0	0	8,115	\$360,256.00
0	0	2,290	\$160,013.00
0	0	3,151	\$145,053.00
0	0	3,554	\$153,423.00
1	0	10,600	\$352,026.00
0	0	6,384	\$227,014.50
7,311	6	842,144	\$8,674,880.50

TOTAL DE PERSONAS QUE CANJEARON ARMAS

			2
ÁLVARO OBREGÓN	38	63	101
AZCAPOTZALCO	37	66	103
BENITO JUÁREZ	71	103	174
COYOACÁN	60	111	171
CUAUHTÉMOC	71	143	214
CUAJIMALPA	16	13	29
GUSTAVO A. MADERO	134	305	439
IZTACALCO	31	46	77
IZTAPALAPA	285	433	718
MAGDALENA CONTRERAS	6 6	14	20
MIGUEL HIDALGO	69	86	155
MILPA ALTA	18	35	53
TLÁHUAC	32	35	67
TLALPAN	16	41	57
VENUSTIANO CARRANZA	80	104	184
XOCHIMILCO	49	63	112
TOTAL	1,013	1,661	2,674

En el canje de armas han participado 2 mil 674 personas, de las cuales mil 13 son mujeres y mil 661 hombres.



En los primeros ocho meses de este programa, Azcapotzalco, Iztapalapa, Coyoacán, y Gustavo A. Madero fueron las alcaldías donde se recibió el mayor número de armas cortas, largas y granadas. Mientras que en Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc se recibió la mayor cantidad de cartuchos, estopines y cartuchos de dinamita.

Las armas se entregaron a la Secretaría de la Defensa Nacional para su destrucción inmediata, en el mismo módulo en que éstas se recibieron.

Algunos tipos de armas recuperadas más representativas fueron:

- Pistolas tipo pluma
- Pistolas deportivas o de salva
- Pistolas calibre 22
- Pistolas calibre 25
- Subametralladoras 9 mm y 45mm
- Revólveres calibre 38
- Revólveres deportivos o de salva
- Escopetas
- Rifles calibre 22 y deportivos
- Subametralladoras 9 mm, 45 mm y calibre 22
- Lanzagranadas
- Granada de fusil activo, de instrucción y de fragmentación
- Fusil AK 47 y de asalto R15

Anexo 1.

Para la coordinación y operación de Sí al desarme, sí a la paz se realizaron siete talleres, en los que se capacitó a los promotores de la paz en temas de prevención de violencia y resolución pacífica de conflictos, y para concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de que en las casas no tengan armas de fuego.

La difusión directa de esta acción, a través de la Brigada por la Paz, ha sido una vía de comunicación importante para que cada vez más ciudadanos acudan a los módulos de intercambio.

Del 21 de enero al 31 de agosto, los promotores de la paz han recorrido 573 colonias, informando casa por casa e invitando a la población a canjear sus armas de fuego por dinero en efectivo, y a las niñas y niños a cambiar sus juguetes bélicos por juguetes didácticos y/o libros; asimismo se han repartido 2.2 millones de volantes.





PERCEPCIÓN CIUDADANA

Con base en los resultados de las entrevistas realizadas a las personas que acuden a los módulos de canje, el 96 por ciento de participantes calificó la acción como "Buena"; y el 90 por ciento manifestó estar de acuerdo con el monto recibido.

El 46 por ciento de los ciudadanos se enteró de la acción a través de los volantes distribuidos por los promotores de la paz; el 37 por ciento por medios de comunicación, y el resto por redes sociales, visita a los sitios o vecinos.

De los participantes, el 47 por ciento fueron adultos de entre 36 y 59 años; 38 por ciento adultos mayores de 60 años; y 15 por ciento personas entre 18 y 35 años.

Para conocer más sobre esta acción, escanea el código.





COLABORACIÓN ENTRE PODERES

gobierno sentó las bases para mantener los vínculos de trabajo y colaboración con los organismos y poderes públicos locales y federales, gobiernos de las alcaldías, órganos de representación ciudadana, así como de coordinación metropolitana y regional, con respeto en todo momento a la adecuada aplicación del ámbito competencial.

En concordancia con el sistema de equi- dad y a las 16 alcaldías, y dos más fueron librio y colaboración entre los poderes públicos, previsto en la Constitución de la Ciudad de México, se han establecido mecanismos permanentes de diálogo v coordinación interinstitucional con los legisladores locales y federales.

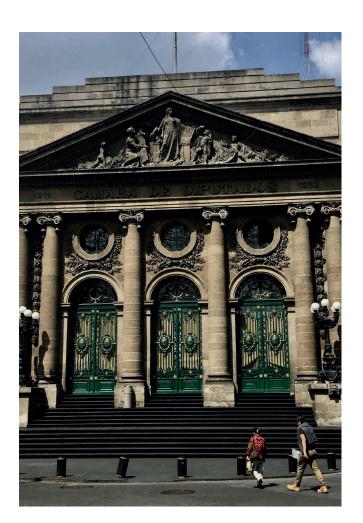
Desde el Gobierno de la Ciudad hemos mantenido una relación respetuosa e interlocución permanente con todos los grupos parlamentarios, a efecto de alcanzar acuerdos relativos al diseño del ordenamiento jurídico de la capital a favor de su población.

Se han llevado a cabo 148 reuniones con diputadas y diputados de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, titulares de diversas secretarías y órganos de la administración pública, con el fin de alcanzar acuerdos sobre los temas de mayor relevancia para la ciudad.

Una de las funciones de la Secretaría de Gobierno es gestionar y atender los exhortos y solicitudes que desde los congresos local y federal se promueven, aprueban y dirigen a la administración pública de esta ciudad.

Desde el inicio de la administración, este Del 5 de diciembre de 2018 al 31 de agosto de este año, la Secretaría de Gobierno tramitó 2 mil 216 puntos de acuerdo y exhortos, de los cuales 1 mil 891 fueron promovidos en el congreso local; el Senado de la República envió 92 y la Cámara de Diputados 93.

> Mientras, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión remitió 138 exhortos a diferentes dependencias de la ciuremitidos por otros congresos.



Puntos de acuerdo por órgano legislativo

Mil 891
Congreso de la Ciudad de México

93
Cámara de Diputados

92
Senado de la República

2 Mil 216
Total

Comisión Permanente Congreso de la Unión

5 de diciembre 2018 - 31 de agosto 2019



Cabe señalar que en ocasiones un punto de acuerdo aprobado por los legisladores locales o federales está dirigido a más de una dependencia o alcaldía, por lo que las cifras que se mencionan aquí se refieren a cada punto de acuerdo tramitado.

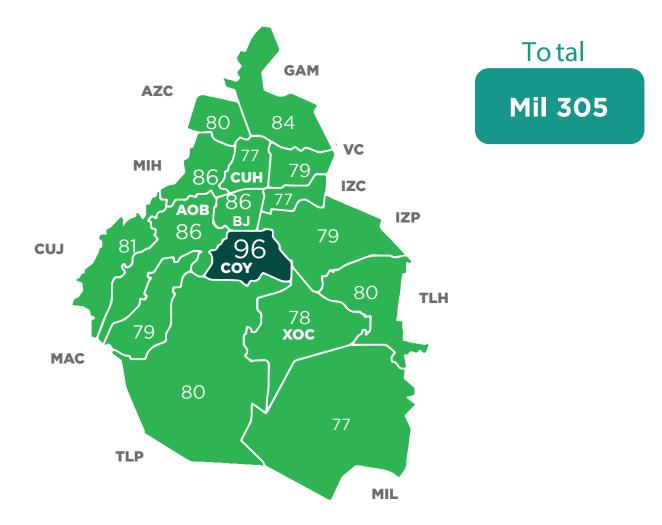
Puntos de acuerdo por mes



5 de diciembre 2018 - 31 de agosto 2019

En este periodo sobresalió el mes de mayo, ya que durante éste se aprobaron 524 puntos de acuerdo.

Del total, 1 mil 305 estuvieron dirigidos a las 16 alcaldías, y de éstas, Coyoacán es la que más exhortos y solicitudes recibió con 96.



_

Por secretarías, Seguridad Ciudadana, Desarrollo Urbano y Vivienda, Medio Ambiente, Movilidad, y Salud fueron las que más exhortos recibieron; mientras que de entre los organismos públicos descentralizados destacó el Sistema de Aguas de la Ciudad de México. Anexo 2.

LEYES PROMULGADAS

De las leves promulgadas en el periodo que se reporta destacan: la del Sistema de Seguridad Ciudadana, que establece las bases, mecanismos e instrumentos para garantizar la paz y seguridad de las perde México, con pleno respeto a los derechos humanos; regula el funcionamiento del Sistema de Seguimiento de Seguridad competencias en la materia; desarrolla las bases a que deben sujetarse las instituciones de seguridad ciudadana y de cumplimiento de las disposiciones previstas en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

dad de México, que reconoce las diversas modalidades de participación; regula los mecanismos de democracia directa v participativa, así como los instrumen- de la Unión. Anexo 3. tos de control, gestión y evaluación de la función pública.

Asimismo, en coordinación con los gobiernos de los estados de México e Hidalgo, la Ciudad de México participó en la elaboración de la iniciativa de Ley de Desarrollo sonas que habitan y transitan en la Ciudad Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de México, en la que se prevén mecanismos de coordinación para mejorar la calidad de vida de las personas que ahí Ciudadana de la Ciudad, la distribución de viven y transitan, así como potenciar el desarrollo económico y social del área. Todo ello, bajo un enfoque de corresponsabilidad social y participación ciudadana.

La secretaria de Gobierno entregó esta iniciativa al Congreso de la Ciudad de México, el pasado 10 de septiembre. En ejercicio La de Participación Ciudadana de la Ciu- de las facultades constitucionales reconocidas por el pacto federal, las legislaturas de las tres entidades, presentarán la propuesta de ordenamiento ante el Congreso



PROMOCIÓN, RESPETO, PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE LOS **DERECHOS HUMANOS**

La Secretaría de Gobierno cumplió con la atribución de impulsar en el ámbito administrativo, el cumplimiento de los preceptos constitucionales federales y locales, referentes a la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos, así como dictar las medidas administrativas que se requieran para su cumplimiento.

En esta materia destaca la creación de las Comisiones de Atención a Víctimas, y de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México. Ambos nombramientos estaban pendientes desde 2017 y 2018, respectivamente, afectando con ello el acceso a la justicia restaurativa, así como la atención a las víctimas y sus familias. Con estos nombramientos el Gobierno de la Ciudad fortalece el sistema de protección y defensa de derechos humanos, rumbo al nuevo marco constitucional.

En los dos casos las comisiones disponen ya de estructura y presupuesto operativo autorizado y se iniciaron los trámites para contar con un espacio que les permita a ambas brindar atención a la ciudadanía de manera adecuada; también se realizaron las gestiones para acceder a recursos federales.

COMISIÓN DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

El Congreso de la Ciudad de México realizó un proceso interno para la selección de una terna a fin de elegir a la persona titular de la Comisión de Atención a Víctimas. La Jefa de Gobierno, en cumplimiento a sus atribuciones, seleccionó de entre esta lista al primer comisionado. Esta área cuenta con su estructura y presupuesto operativo y llevó a cabo trámites para la adquisición en comodato de un inmueble. Del 16 de mayo al 31 de agosto se atendió a 40 personas que han solicitado ser incorporadas al registro de víctimas. Se realizó la presentación del Protocolo de Lineamientos para la Reparación del Daño en casos de víctimas de trata.



COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS

El 17 de mayo de 2019 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Acuerdo por el que se crea la Comisión local de Búsqueda de personas, y tras un proceso amplio y transparente se designó a su titular. Este organismo inició operaciones de inmediato, y al periodo que se reporta se han realizado los primeros acercamientos con colectivos y familiares de personas desaparecidas, con las agrupaciones Deudos y Defensores por la Dignidad de Nuestros Desaparecidos y Hasta Encontrarles CDMX, con el objetivo de establecer planes de búsqueda para los casos que acompañan estos grupos.

También se realizaron acciones de acercamiento con todas las organizaciones que tienen que ver con este tema, como la Comisión Nacional de Búsqueda, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Fiscalía Especializada en la Búsqueda, Localización e Investigación de Personas Desaparecidas (FIPEDE), LOCATEL, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Secretaría de Seguridad Ciudadana, entre otros.

Adicionalmente, desde el 25 de junio de 2019, se han iniciado 34 expedientes relacionados con la desaparición o no localización de una persona, de los cuales se han localizado a 13.





ATENCIÓN A PERSONAS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS

En el marco del Día Mundial de los Derechos Humanos, el 10 de diciembre de 2018 se anunció la designación de la persona titular del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas en la Ciudad de México.

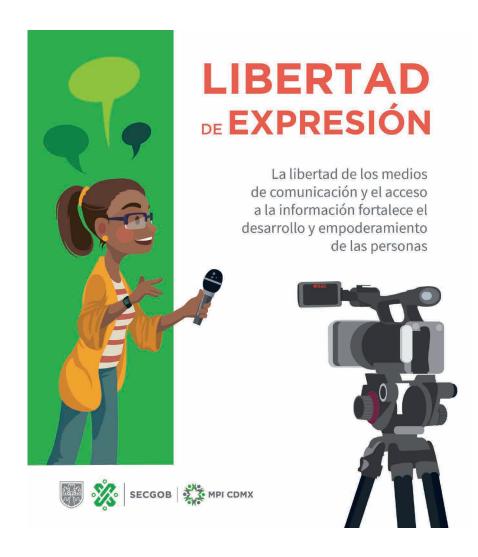
Durante el periodo que se reporta, el Mecanismo atendió 64 casos, a través de la implementación de medidas de protección a 30 personas periodistas y 3 colaboradores y 31 defensores de derechos humanos.

Para su atención se gestionaron 106 medidas relacionadas con procesos de atención psicológica, vinculación con instituciones de salud y apoyos para gastos de canasta

alimentaria y no alimentaria; 94 acciones con acompañamientos presenciales y telefónicos; y dos acciones de Medidas de Protección Urgente relacionadas con análisis de infraestructura y sistemas de seguridad.

Los temas de mayor incidencia atendidos fueron 31 relacionados con el derecho a la libertad de expresión, cinco relativos a los derechos de las mujeres y tres de derechos de las personas LGBTTTI.

Se capacitó a 110 personas defensoras de derechos humanos, periodistas, representantes de la academia, estudiantes y organizaciones sociales, en materia de prevención, formación y desarrollo de habilidades y conocimientos sobre seguridad digital, violencia digital, ciber-acoso, activismo digital, libertad de expresión con pertinencia intercultural y perspectiva de género.



PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS

Se realizó el proceso de selección y elección del Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos para la renovación del Secretariado Ejecutivo, proceso que se había pospuesto desde 2017.

En coordinación con dependencias del gobierno de la ciudad, organizaciones de la sociedad civil y académicas especializadas en materia de derechos humanos, se elaboró el proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, entregado al Congreso local el 15 de mayo.

También se instalaron 24 espacios de participación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, con la participación de más de 200 organizaciones sociales y representantes de 82 instancias del Gobierno de la Ciudad para la implementación y seguimiento de estrategias del Programa de Derechos Humanos.

ASUNTOS RELEVANTES

Durante el periodo que se reporta se realizaron 31 reuniones de trabajo para la atención de casos relevantes por recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, como: News Divine; Caso Heaven; Caso Narvarte; Extrabajadores Ruta 100; y los relativos al sismo del 19S.

La Secretaría de Gobierno colaboró en el ofrecimiento de disculpas públicas en dos casos; la conciliación en 11 casos de violaciones a derechos humanos por deficiencias en los servicios de salud; y 16 quejas con medidas precautorias



ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO (AVG) CONTRA LAS MUJERES

Conforme al artículo 22 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia, la alerta es un mecanismo de protección de los derechos humanos dirigido a este sector de la población y consiste en un conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida.

El 7 de septiembre de 2017 se presentó la solicitud de alerta con número AVGM/07/2017, y en noviembre de 2018 la administración anterior envió a la Secretaría de Gobernación un informe sobre las medidas implementadas.

La Jefa de Gobierno, Dra. Claudia Shein-baum Pardo, ha manifestado su compromiso de garantizar el acceso de las mujeres y niñas a una vida libre de violencia, y por ello desde el inicio de su administración instruyó a las diversas dependencias que integran su gobierno a que realicen las acciones que desde su competencia contribuyan a prevenir, atender y garantizar a las mujeres y niñas el acceso a la iusticia.

Algunas de estas medidas son:

- Creación de la Fiscalía Especializada para la Investigación del Delito de Feminicidio, a través de la cual se busca combatir la impunidad de este delito.
- Reclasificación de los delitos tipificados como homicidios o suicidios por feminicidio.
- Implementación de grupos de supervisión y de análisis para la adecuada investigación del delito de feminicidio; se

capacita en materia de indicadores de riesgo de muerte.

- Instalación de un nuevo Centro de Justicia para las Mujeres en la alcaldía Tlalpan.
- Se contrató a 156 abogadas que brindan asesoría jurídica especializada a mujeres en las Agencias del Ministerio Público, y se reforzó la calidad de la atención en la Procuraduría General de Justicia, en su aspecto estructural e integral.
- Se fortaleció a las Unidades Territoriales de Prevención y Atención a la Violencia LUNAS en las 16 alcaldías, con mayor personal especializado y ampliación de horario. En éstas se ofrece: atención psicológica, asesoría y atención jurídica, servicio de trabajo social, orientación sobre el ejercicio de los derechos a través de talleres, pláticas y grupos de reflexión.
- Implementación de protocolos de actuación en materia de violencia de género.
- Actualización del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Acoso Sexual en la Administración Pública del Distrito Federal.
- Elevar a rango de secretaría el Instituto de las Mujeres, con un presupuesto adicional de 100 millones de pesos.
- Se adoptó el Programa de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres.
- Instalación del Gabinete de Igualdad Sustantiva y Violencia contra las Mujeres, órgano colegiado para el seguimiento al

36-----

PRIMER INFORME DE GOBIERNO DICIEMBRE 2018-SEPTIEMBRE 2019

Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México.

- Igualdad y la No Violencia", con 2 mil 200 mujeres que llevan a cabo acciones territoriales de organización comunitaria por la igualdad y la difusión de las mujeres.
- Formación para los elementos de las Policías de Investigación, Preventiva y Auxiliar, conjuntamente con el Centro de Investigaciones de Estudios de Género de la UNAM: la Universidad de la Policía; el Instituto de Formación Profesional de la PGJ; y la Escuela de Administración Pública.
- cumplimiento de la Ley de Acceso de las Se fortaleció el programa "Viajemos seguras y protegidas", con una aplicación para teléfonos celulares, a través de la cual las usuarias del Metro, Me-• Creación de la "Red de Mujeres por la trobús, taxis y servicios por aplicación, en situación de riesgo pueden oprimir un botón de auxilio que está conectado al C5.
 - Campaña contra el acoso sexual en el transporte público denominada #AMi-MeRespetas.
 - Difusión permanente de mensajes en contra la violencia sexual y el acoso para población en general, entre "No es costumbre, es violencia", para buscar erradi-







car la normalización de la violencia hacia Actualmente nos encontramos en periolas mujeres en la sociedad.

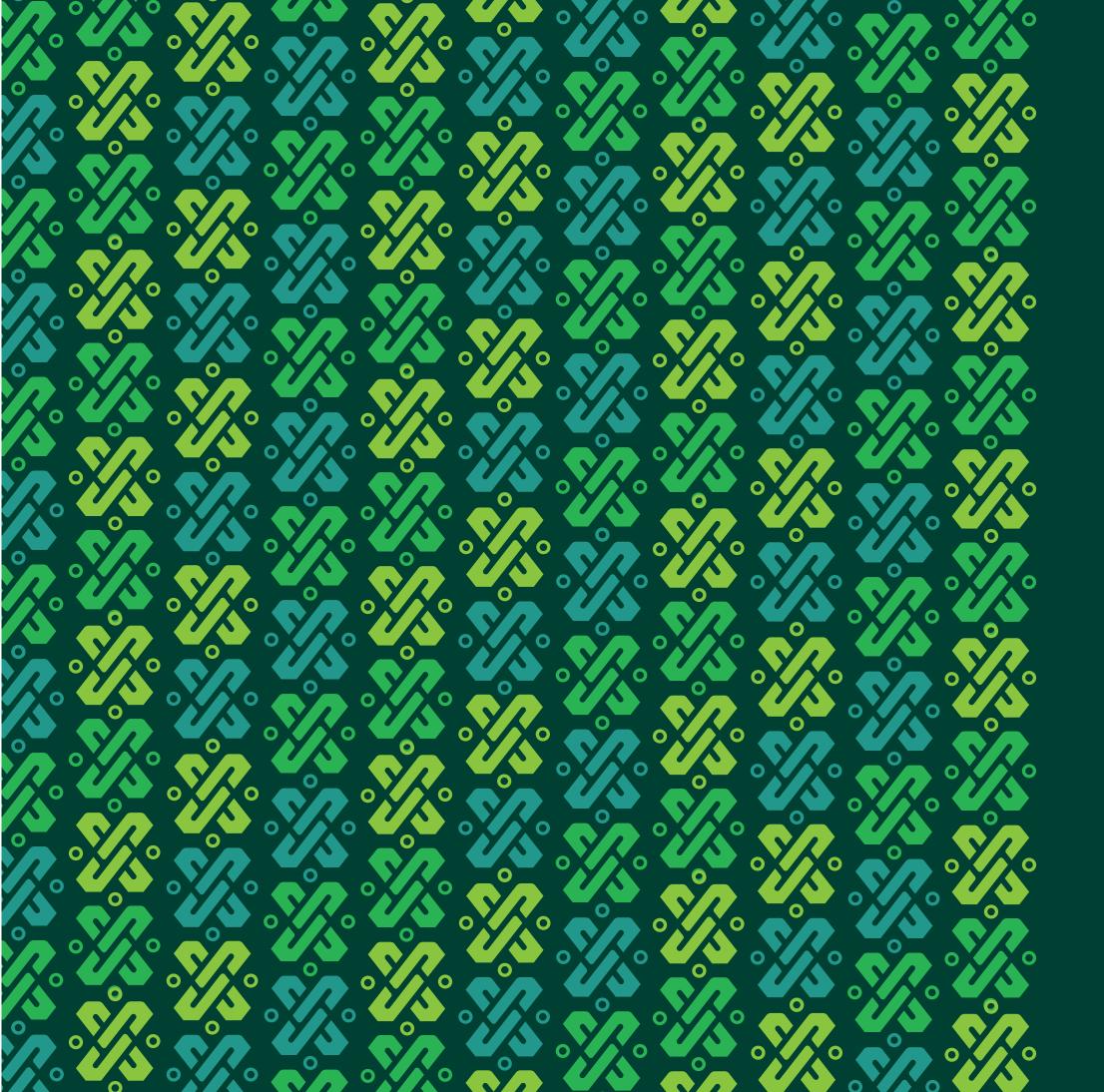
El 7 de junio de 2019 la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) emitió la Por convicción y compromiso social y Resolución de la Secretaría de Gobernación respecto a la solicitud de Alerta de violencia de Género contra las muieres en la que reconoce que el nuevo gobierno de la Ciudad de México emprendió servicios al alcance del Estado. acciones relevantes que contribuyen a la prevención, atención, sanción y erradica- Las acciones implementadas por el Goción de la violencia contra las mujeres, bierno de la Ciudad de México van más por lo que determinó la no declaración de la alerta de violencia de género contra las mujeres en la Ciudad de México.

do de cumplimiento de las medidas comprometidas, y para el mes de diciembre se presentará un informe a la CONAVIM.

ciudadano, el Gobierno de la Ciudad redobla esfuerzos para atender esta problemática con toda la fuerza, capacidad. instrumentos jurídicos, herramientas y

allá que las decretadas por la alerta de violencia de género.





COLABORACIÓN CON ALCALDÍAS

En el marco de la colaboración que debe existir entre el Gobierno de la Ciudad y las alcaldías se han celebrado reuniones de cabildo, presididas por la Jefa de Gobierno.

El cabildo es un órgano de planeación, coordinación, consulta, acuerdo y decisión del gobierno y las personas titulares de las alcaldías.

Reconocemos la colaboración de los 16 alcaldes, en el marco de este órgano, la cual se ha dado sin protagonismos o intereses particulares, siempre pensando por el bien de la ciudad.

EL CABILDO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Del 5 de diciembre al 31 de agosto se han llevado a cabo cinco sesiones en las que se marcaron estrategias en materia de Seguridad Pública y Ciudadana, y se dio seguimiento al gasto presupuestal en el ejercicio de los recursos públicos, lo que ha permitido una mejor coordinación y colaboración para establecer políticas y programas de desarrollo de infraestructura, servicios, seguridad ciudadana y otras acciones en beneficio de la población.



ACCIONES DE REUBICACIÓN DEL CO-MERCIO EN VÍA PÚBLICA

La Secretaría de Gobierno a través de la Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública realiza a diario diversas acciones para coadyuvar a mantener el equilibrio entre el uso de la vía pública y el derecho a la movilidad de las personas que transitan por las calles de la Ciudad de México.

A la fecha de este reporte se mantienen libres de comercio informal las plazas Seminario, Empedradillo, Tolsá, Pino Suárez, y la Aguililla, así como la Alameda Central.

En coordinación con alcaldías y otras áreas de la administración central, el gobierno realizó 2 mil 77 reuniones o mesas de trabajo con organizaciones como Pro Diana A.C., Colectivo Para Leer en Libertad, Comerciantes en Pequeño Semifijo no Asalariados Benito Juárez, Comerciantes Unidos de los alrededores de la Plaza de la Constitución y calles Aledañas A.C., Movimiento Indígena Originario de México, Unión de Artesanos Indígenas y Trabajadores no Asalariados, Grupo Artesanal Indígenas Triquis de Oaxaca, Unión Nacional Mazahua Pequeños Comerciantes y Comercio en Vía Pública, entre otros.

En el Centro Histórico se estableció el sistema de 22 microcuadrantes para el ordenamiento de la vía pública de esa zona.

Asimismo se llevan a cabo recorridos por las 52 plazas adscritas al Programa de Apoyo para la Reubicación del Comercio Popular del Centro Histórico, a fin de verificar que cumplan en tiempo y forma con las bases no negociables que se establecen en los convenios existentes.

Sobresale la reubicación de 6 mil 500 puestos ambulantes con lo que se logró liberar 17 espacios de la vía pública para el disfrute de los ciudadanos de las alcaldías: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Iztacalco, Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Tláhuac.



En Iztapalapa se llevó a cabo la reubicación pacífica de 5 mil comerciantes del tianguis Unidad Santa Cruz Meyehualco, apegada a las normas para ejercer el comercio en la vía pública. Previo al reordenamiento se atendieron los bloqueos e instalaron mesas de trabajo con alrededor de 200 comerciantes inconformes con esta medida.

El traslado del tianguis permitió a la alcaldía Iztapalapa iniciar la intervención de las zonas afectadas durante el sismo del 19 de septiembre de 2017, que ocasionó grietas y fisuras en Unidades Habitacionales. También se retiraron 70 puestos en el tianguis Guelatao, ubicado en la avenida del mismo nombre, entre Batalla de Ojitos y Batallón de Zacapoaxtla.

En Azcapotzalco se llevó a cabo la liberación de espacio en Avenida Azcapotzalco, y de los accesos al Metro Ferrería, así como el retiro de 20 puestos ubicados en la entrada de la clínica 48 del Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS, calle Elpidio Cortés, San Pedro Xalpa.

En Álvaro Obregón se hizo lo propio con la liberación de 23 puestos que impedían el acceso de las clínicas 4 y 8 del IMSS, en Eje 10, colonia Tizapán San Ángel.

En Tláhuac se logró la liberación de la calle Sor Juana Inés de la Cruz, en la Unidad Villa Centroamericana y del Caribe, y se retiraron 35 oferentes de tianguis que operaban de forma irregular.

En tanto, en Gustavo A. Madero se liberó de comerciantes el Puente Papal, las calzadas de Guadalupe y Misterios, y la calle Garrido, en la colonia Villa de Aragón donde



se retiraron 20 puestos; además se firmó un convenio para la inhibición de venta de alcohol en el tianguis La Raza.

En Cuajimalpa de Morelos se acordó la liberación de espacios en calle Hidalgo, entre Porfirio Díaz y Allende, San Mateo Tlaltenango, llevándose a cabo el retiro de siete puestos semifijos.

En Miguel Hidalgo se retiraron del Jardín Tacuba cinco puestos fijos, 10 semifijos, 33 máquinas de juegos de azar, y un puesto donde se presume venta de sustancias psicotrópicas; también se desalojó la zona de la bomba del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), en donde se tenía reporte de venta de bebidas alcohólicas.

Se realizaron trabajos de reparación de luminarias, 44 podas, 2 mil 350 m² de rastrillado de área verde, 800 m² de barrido fino y 41 m³ de recolección y traslado desechos, bacheo, balizamiento, reforestación; se retiraron lonas que impedían la entrada de luz a los pasillos de la explanada de Tacuba.

En coordinación con el Centro de Transferencia Modal (CETRAM), Mexibús y la Secretaría de Seguridad Ciudadana se liberaron los accesos del paradero Pantitlán, de donde se retiraron 30 puestos, y 21 del túnel de acceso al Mexibús, conocido como Bahía N.

INTERVENCIONES EN LA ZONA DE LA MERCED

La zona del Mercado de la Merced presentaba problemas de movilidad, carencia de medidas de protección civil, comercio en la vía pública y deterioro de la imagen urbana. Para recuperar la movilidad y reducir los riesgos para las y los ciudadanos, en coordinación con las alcaldías Venustiano Carranza y Cuauhtémoc, se instalaron 2 mil 724 estructuras metálicas, conocidas como burladeros, en la avenida Circunvalación, sobre una superficie de 3 mil 541 metros lineales.



La Secretaría de Gobierno aportó para estos trabajos recursos por un monto de 30 millones de pesos, lo que permitió recuperar el carril confinado del Metrobús, el cual se encontraba invadido por alrededor de 360 puestos ambulantes que, incluso, en algunos tramos ocupaban dos carriles.



La alcaldía realiza la reparación de banquetas en la zona

Otra acción es la remodelación de la Nave Mayor del Mercado 101 de La Merced, dañada por el incendio que se registró el 26 de febrero de 2013, cuyos locatarios se encontraban instalados en la calle Rosario y cerrada Rosario.

Al 31 de julio se realizó el proyecto ejecutivo para la cuarta y quinta etapa de reconstrucción, obra que se había pospuesto desde hace seis años con la afectación directa a 728 locatarios. Los trabajos iniciaron en el mes de septiembre y se prevé que estén terminados en los próximos meses.





RECUPERACIÓN DE CALLE 7

El 19 de agosto se llevó a cabo un operativo conjunto entre los gobiernos de la Ciudad de México y el Estado de México, las alcaldías Iztacalco e Iztapalapa, y el municipio de Nezahualcóyotl, como parte de la primera fase de liberación de Calle 7, en el tramo comprendido entre Ignacio Zaragoza y Ana María.

Sobre esta vialidad se instalaban por igual comerciantes establecidos que ambulantes, que colocaban mercancías y otros enseres obstruyendo la vía pública.

Durante esta acción se retiraron estructuras metálicas en las que se colgaba carne, se entregó avisos a los comerciantes para que retiren sus enseres, y se les recomendó a ellos y transeúntes no estacionarse sobre Calle 7, porque se provoca congestionamiento.

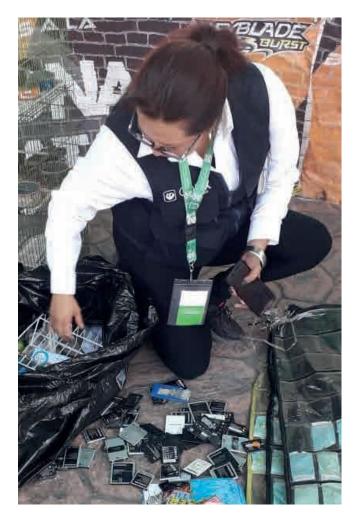
Se trabaja en la reubicación de cerca de 350 puestos de comercio informal.

LOS TIANGUIS DE LA CIUDAD, FUENTE DE INGRESOS DE 230 MIL COMERCIANTES

Más de mil 500 tianguis se instalan en las 16 alcaldías y representan la principal fuente de trabajo de 230 mil comerciantes, estos son algunos de los resultados del censo que levantó el Gobierno de la Ciudad de México a este sector del comercio.

Asimismo se detectaron focos rojos como: la venta de celulares robados, armas, drogas, medicamentos, alcohol, y animales exóticos, así como presencia de prostitución.

El 9 de julio de 2019 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México los Lineamientos de operación de mercados móviles en la modalidad de tianguis, bazares y complementarios en esta ciudad, para regular su operación y funcionamiento, con el propósito de prevenir la venta de mercancías prohibidas y la comisión de ilícitos.



En coordinación con las secretarías de Gobierno, Desarrollo Económico, Seguridad Ciudadana, Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, así como de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México se llevan a cabo revisiones aleatorias en los tianguis.

Se han realizado operativos en San Felipe de Jesús, Metro Tacuba, Parque Cuitláhuac, Eje 6, Santa Cruz Meyehualco, Apatlaco, Providencia, La Bola, El Chopo, Seguro Casas Alemán, La Búfalo, El Cuernito, Condesa, El Salado y Ciclovía Tlalpan. Se decomisaron: 675 cajas de medicamentos, 5 mil 622 jeringas, 393 celulares, 2 mil 600 cajetillas de cigarros, 200 botellas de vino, 111 cervezas, 62 pilas de celular, 13 tanques de gas, entre otros artículos.

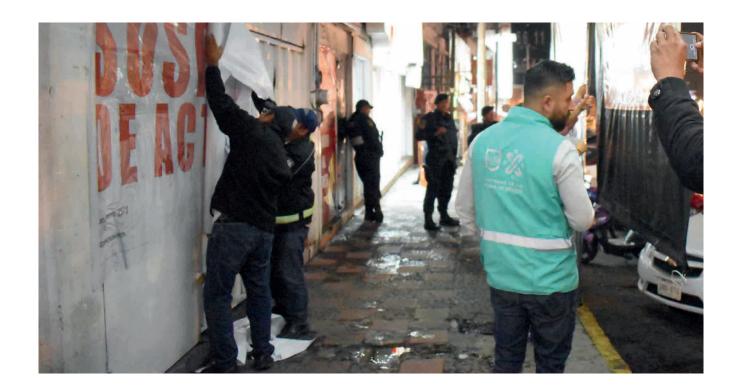


LA NOCHE ES DE TODOS

En atención a la demanda ciudadana de salvaguardar los derechos y garantizar el sano esparcimiento de las personas que disfrutan de la vida nocturna de esta gran metrópoli, desde el 17 de enero de 2019 la Secretaría de Gobierno aplica el operativo La noche es de todos, cuya meta principal es disminuir los riesgos que se pueden presentar en un establecimiento mercantil, por carecer de las medidas necesarias de protección civil y/o permitir que haya menores de edad consumiendo bebidas embriagantes o enervantes en los bares.

Al 31 de agosto se habían realizado 24 operativos, durante los cuales se revisaron 77 establecimientos mercantiles: 55 fueron sancionados con suspensión de actividades y 19 con clausura. Los tres restantes cumplían con las medidas de seguridad necesarias y tenían sus papeles en regla.

La meta al concluir este año es llegar a 31 operativos en las diferentes alcaldías de la Ciudad de México.



El programa se acompañó de una campaña en paraderos, estaciones del Metro y Metrobús, así como en redes sociales para invitar a los dueños de establecimientos a regularizar las condiciones de operación de sus negocios.

En este programa participan además de la Secretaría de Gobierno, las de Seguridad Ciudadana, Medio Ambiente y Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil; Instituto de Verificación Administrativa, Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, Fiscalía Especializada en Delitos Ambientales y Protección Urbana, Policía de Investigación, y Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.



----48---



POR UN CENTRO HISTÓRICO **MÁS SEGURO Y DISFRUTABLE**

Histórico majestuoso, en el que conver- México presentó en la ciudad de Panagen diversidad y riqueza cultural, que se nutre de tradiciones y costumbres provenientes de diversas culturas. Es un espacio que por siglos ha estado presente en la historia política como el corazón de una nación.

ral, económica y turística a diario conviven alrededor de dos millones de personas por esta zona, muchas de ellas proceden de otros lugares del país o del mundo.

calles, mercados y museos del Centro Histórico nos daremos cuenta que en esta ciudad modernidad y tradición conviven de manera muy cercana.

Es por ello que el Gobierno de la Ciudad de México trabaia, desde distintas vertientes, en su revitalización, con la idea de que sea más seguro, próspero y disfrutable, donde nuestra identidad se exprese y proyecte al futuro.

En enero de 2019 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la modificación al acuerdo de creación de la Autoridad del Centro Histórico, a fin de que sus atribuciones abarcaran íntegros los perímetros A y B, y en mayo se dio a conocer el Programa Integral de Revitalización del Centro Histórico, a través del cual se busca atraer inversiones, fomentar la vivienda, la esta zona.

La Ciudad de México posee un Centro El 25 de julio el Gobierno de la Ciudad de má, con auspicio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el programa de revitalización y los avances logrados. Actualmente se está trabajando para firmar un convenio de colaboración con las autoridades del Casco Antiguo panameño, en el marco de un acuerdo que hermane Atraídas por la intensa actividad cultu- a ambas ciudades y una reunión binacional entre estos países.

Como un primer paso para rescatar el perímetro B, en coordinación interinstitucional, comenzaron las obras de sustitución de la red hidráulica, drenaje, re-Si afinamos la mirada y recorremos las habilitación de calles y la renovación de los sistemas de iluminación, en beneficio de los habitantes de la Antigua Merced y Santa María la Redonda.

> Asimismo inició el provecto vial en avenida Hidalgo, a través del cual se busca meiorar la movilidad, el espacio público v evitar accidentes; en la calle de Marconi, entre Tacuba y Donceles, se sustituyó el piso y se colocaron bolardos, a fin de reforzar el uso peatonal de la misma.

Durante los dos primeros meses de este gobierno, efectuamos un levantamiento de los desperfectos o incidencias urbanas que ponían en riesgo a las personas, con base en los resultados la Autoridad del Centro Histórico integró una cuadrilla, la cual se encarga de la reparación de rejillas de coladeras, bolardos, tapas de registros y banquetas en mal estado. retiro de mobiliario urbano inservible y competitividad y la inclusión social a peligroso para la población, así como el apoyo para reordenar espacios públicos.

GALERÍA NOCTURNA

En diciembre de 2018 se tenían identifi- En materia de promoción artística, se incados 9 mil 506 edificios con algún tipo de daño por grafiti; es decir, el 98 por ciento de los que hay en el Centro Histórico. Se trata de un grave deterioro de la imagen urbana, que de no atenderse puede afectar el valor de los inmuebles y En esta acción se contó con la participagenerar hechos vandálicos de mayor alcance, en perjuicio del espacio público y el patrimonio de la ciudad.

A partir de una estrategia que incluye la identificación y erradicación del grafiti vandálico, la promoción de la expresión artística y la coordinación interinstitucional para recuperar los edificios catalogados, se ha logrado eliminar 28 mil 860 metros cuadrados de grafiti en 34 calles; y pintado mil 640 cortinas de locales comerciales v 539 fachadas.

tervinieron 31 cortinas con 11 artistas en la calle de República de Chile. Cuando cierran los establecimientos se aprecia una auténtica galería nocturna.

ción de las y los comerciantes de la llamada calle de las novias.

Además, con el acompañamiento del Instituto Nacional de Antropología e Historia se llevan a cabo pruebas para eliminar los daños que el grafiti ocasiona al tezontle y la cantera, materiales con los que están construidos los edificios con valor histórico y artístico, sin afectar este patrimonio.



UN CENTRO HISTÓRICO MÁS LIMPIO

pio, incrementamos los barridos, ampliamos las acciones de lavado, e iniciamos el riego de áreas verdes.

un área de poco más de 475 mil kilómetros cuadrados, equivalente a la suma del territorio de Nicaragua, Honduras, Guatemala, Panamá y Costa Rica. También recolectamos 125 mil 389 metros cúbicos de residuos sólidos y cascajo; lavamos 35 mil 550 botes de basura y 4 mil 780 puntos críticos, y retiramos tiraderos clandestinos en 6 mil 25 zonas.

En materia de atención a las áreas verdes, logramos la reposición de pasto en mil 80 metros cuadrados; reforestación de un mil setos y distribuimos 20 mil litros de agua al día. Mediante la coordinación interinstitucional, en el centro se sembraron 150 árboles y se inició la reforestación de las plazas San Juan, Garibaldi y El Aguilita.

En coordinación con las alcaldías Cuauhtémoc v Venustiano Carranza se desazolvó cien por ciento del drenaje del Centro Histórico. Se identificó que el aceite tirado en éste provoca el endurecimiento de sedimentos que tapan las tuberías de los desagües, por lo cual se llevó a cabo la campaña "Manejo integral de grasas".

Se desarrolló un proyecto para que los 32 mercados del Centro se conviertan en puntos de recolección de residuos grasos y aceites, tanto de los establecimientos de comida que ahí operan como de los hogares circundantes, usuarios o no

Para tener un Centro Histórico más lim- de estos centros de abasto; se realizaron dos recorridos al conjunto arquitectónico del mercado "Abelardo Rodríguez"-Teatro del Pueblo, e iniciaron las gestiones para restaurar el Mural "Las Vitaminas"; En el periodo que se reporta, mediante y se estableció un convenio con el Meel barrido manual y mecánico cubrimos trobús para cambiar los nombres de cinco estaciones cercanas a estas unidades de abasto, a fin de promover su reconocimiento y ubicación por parte de los usuarios de este medio de transporte.

TIRAR ACEITE COMESTIBLE EN DRENAJE ES DELITO*







*Norma NADF012-AMBT-2015 de observancia obligatori

RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS

Del 5 de diciembre al 31 de agosto, he- situación de calle, se ofrecieron talleres mos rescatado:

- Jardín Allende. Después de la negociación y reubicación de un campamento de personas en situación de calle, este parque fue rehabilitado y se dio mantenimiento al equipamiento urbano.
- Plaza Loreto. Se inició una acción sistemática de atención a las personas en



gratuitos de capacitación y una presentación de danza folclórica.

- Plaza Guadalupe Victoria. Se gestionó un convenio, por medio del cual pasó a la alcaldía Venustiano Carranza, la cual se encargará de las obras de rescate y mantenimiento urbano.
- Plaza San Lucas. Se reactivó la iluminación y se realizó una jornada de limpieza.

En el caso del Corredor Cultura Regina-San Jerónimo-Callejón de Mesones se realizaron ocho reuniones con vecinos y locatarios; las tres últimas bajo la coordinación del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.

Algunas de las acciones y los logros obtenidos son los siguientes: cinco operativos de verificación por parte del Instituto de Verificación Administrativa y la Secretaría del Medio Ambiente: desazolve del cien por ciento de la red de drenaje: renivelación del dren de la fuente ubicada sobre Regina entre Isabel la Católica v Bolívar: eliminación de 4 mil 553 metros cuadrados de grafiti en 248 cortinas y 65 fachadas; y lavado a profundidad en Regina desde 20 de noviembre hasta Bolívar y en Callejón de Mesones.

Asimismo, se acompañó la ejecución y determinación del presupuesto participativo que ganaron las y los vecinos, a partir de la cual se colocó una señalética nueva, se arboló y se repondrá mobiliario urbano.

MESA DE OBRAS IRREGULARES

la primera mesa de trabajo de obras irregulares, con lo que se busca prevenir, detectar, detener y, en su caso regularizar, las edificaciones que no cumplan con la normatividad vigente, para garantizar, entre otras cosas. la preservación del patrimonio urbano.

regularizar obras irregulares, la Guía de Buenas Prácticas de Desarrollo Urba-

El 22 de febrero de 2019 se llevó a cabo no en el Centro Histórico y la campaña para fomentar la denuncia de este tipo de construcción o remodelaciones fuera de la norma.

Se han suspendido 13 obras ubicadas en: República de Perú 122-124; República de Bolivia 83; Motolinia 40; Argentina 94; 20 de noviembre 195; Eie Central 94; Tacuba Se diseñó un protocolo para detener y/o 71; San Pablo 9; Nicaragua 11; Magnolia 162; Allende 25; Carmen 67; y Rodríguez Puebla 35.



CAMPAÑA CONTRA EL RUIDO

Como parte de la campaña "Ya bájale. El cuales siete retiraron bocinas y el resto ruido contamina y afecta tu salud", se hi- disminuyeron sus emisiones. cieron dos recorridos en el Corredor Cultural de Regina, los días 3 y 17 de mayo. El 2 de agosto se llevó a cabo un nuevo emisiones fuera de la norma; siete estaanomalías, y en un caso se retiró una bocina con emisiones hacia la vía pública.

de establecimientos comerciales, de los ron sus emisiones.

en lo que se visitó 42 establecimientos recorrido sobre la calle de Madero, de mercantiles, de los cuales tres tenían Plaza de la Constitución al Eje Central "Lázaro Cárdenas". En esta ocasión se ban clausurados o suspendidos por otras visitaron 101 establecimientos mercantiles, de los cuales sólo cuatro tenían bocinas que reproducían música grabada hacia el exterior. Una vez que se Esta campaña se complementó median- les informó el contenido de la normatite el envío de 36 oficios a igual número vidad, de manera voluntaria disminuye-

ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

El 8 de mayo se realizó la primera feria sicológicas, asesorías jurídicas y educade servicios con la participación de siete instituciones de este gobierno, en la cual se atendieron 181 personas, especialmen- De manera permanente, a través de brite en situación de calle, y se logró canalizar a dos personas a "Jóvenes Cuauhtémoc", cuatro al Centro de Servicio Social, una al Programa Poblaciones Callejeras y siete a desintoxicación.

en esta ocasión en la plaza Garibaldi, en la cual se ofrecieron atenciones médicas.

ción sexual a 241 personas.

gadas especializadas, se atendieron 331 puntos de ubicación o concentración de personas en situación de calle, se realizaron 432 recorridos en el Zócalo y sus inmediaciones y se efectuaron 74 jornadas de higiene. Con todo este trabajo, se El 10 de julio se realizó la segunda feria, logró la canalización de 520 personas a los Centros de Servicio Social.





RED DE VECINOS INTERESADOS EN LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO

Con la participación interinstitucional del Gobierno de la Ciudad, se puso en marcha la red de vecinos interesados en la preservación del patrimonio, protección civil y seguridad ciudadana, que a diario atiende los reportes de habitantes y locatarios de la zona, en materia de incidencias urbanas, reordenamiento de la vía pública, seguridad, protección civil y obras irregulares.

Esta red permite ampliar la estrategia de seguridad por cuadrantes anunciada para toda la Ciudad de México, se han abierto ocho cuadrantes con la participación de 365 personas.

Para el desarrollo de esta acción las autoridades se presentaron ante los vecinos. explicaron las reglas de funcionamiento de los chats y ofrecieron los teléfonos de atención; en tanto, los vecinos expusieron de forma verbal o por escrito las demandas más urgentes, las cuales fueron atendidas.

Realizamos 131 actividades en el Centro Histórico, entre ellas cuatro posadas comunitarias. Viernes de museo. Del barrio al teatro, el primer Festival de Tunas, Estudiantinas y Rondallas y 12 sesiones de Cine Club, con lo que se busca construir comunidad, en los cuales contamos con la asistencia de casi 7 mil personas.

ALIANZA POR EL CENTRO HISTÓRICO

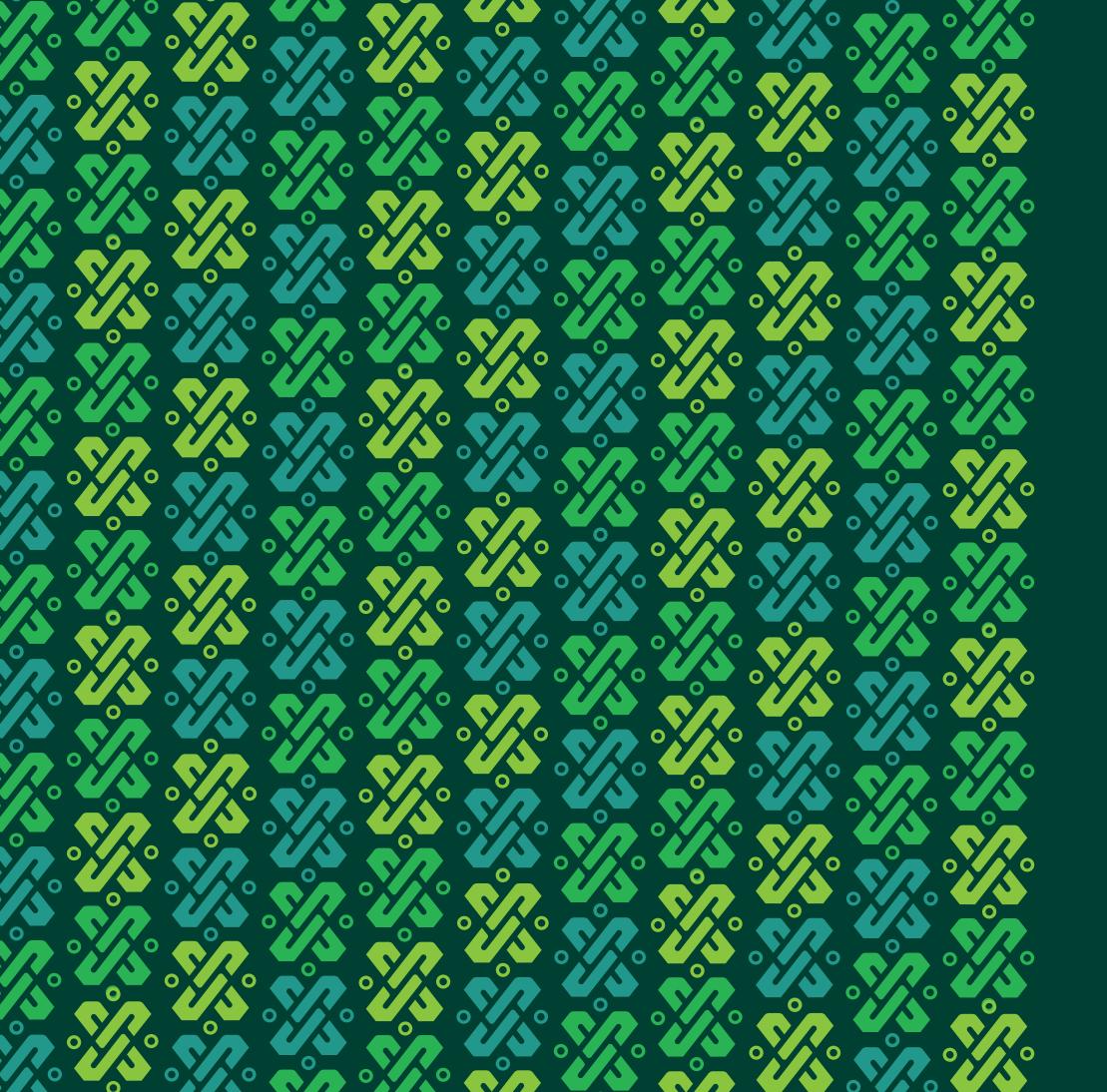
Esta alianza se constituyó con la coordinación del Gobierno de la Ciudad y la participación y donaciones de la sociedad civil. Los frutos de este trabajo nutren todas las actividades a favor del patrimonio y la comunidad del Centro Histórico.

Actualmente cuenta con la participación de 85 asociaciones, empresas, centros culturales, grupos artísticos y personas que viven, trabaja o aman el Centro Histórico, quienes donaron diversos materiales o servicios.

Como parte de este esfuerzo, el Grupo Kaluz donó el proyecto para la realización de la obra vial en avenida Hidalgo.

Gracias a los insumos y materiales de construcción recibidos realizamos obras de reparación en La Alameda, en calles circunvecinas y en San Jerónimo; con los materiales de limpieza hicimos jornadas de tequio en Plaza Santa Catarina; con la pintura y materiales similares reparaciones en Isabel la Católica esquina con Tacuba.





GOBERNANZA METROPOLITANA

El Gobierno de la Ciudad de México impulsa acciones de acercamiento con los gobiernos del Estado de México y de Hidalgo, Gobierno Federal y organizaciones sociales, a fin de establecer mecanismos de coordinación, concurrencia y concertación, y, sobre esta base, diseñar soluciones conjuntas a las necesidades de la convivencia en la ZMVM.

Durante los últimos años se acentuó la falta de coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno que coinciden en la Zona Metropolitana del Valle de México, y se hizo evidente la ausencia de una política pública metropolitana.

En la actual administración hemos construido canales de comunicación y una agenda conjunta de carácter metropolitano, con la participación de las dependencias en las Comisiones Metropolitanas, espacio donde se construye la atención a problemas inmediatos, en tanto se formalizan los instrumentos para enfrentar los retos comunes de mediano plazo.

COORDINACIÓN **METROPOLITANA**

de la Ciudad de México habitan cerca de 13 millones de personas, en 59 municipios del Estado de México y uno de Hidalgo. A estos se suman nueve millones de habitantes de la Ciudad de México, distribui-

En los límites Poniente, Norte y Oriente dos en los territorios de las 16 alcaldías, dando forma a la Zona Metropolitana del Valle de México; espacio caracterizado por el intercambio y convivencia cotidiana, en un marco de problemas comunes.

Proyección de la población de la Zona Metropolitana del Valle de México 2019-2024

ZMVM	2019 2020		2021	2022	2023	2024	
Ciudad de México	9,031,213	9,018,645	9,003,827	8,986,774	8,967,558	8,946,184	
Hidalgo	133,825	137,165	140,150	142,743	144,916	146,643	
México	12,656,686	12,786,856	12,913,443	13,036,609	13,156,455	13,273,203	
Total	21,821,724	21,942,666	22,057,420	22,166,126	22,268,929	22,366,030	

Fuente: CONAPO, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2016-2050, México, agosto de 2019

Durante los últimos años la acción gubernamental para atender los temas de la interacción metropolitana fue un campo abandonado por las autoridades de la Ciudad de México. Para dar atención a Desde el inicio del mandato constitucional este vacío, el Gobierno de la Ciudad im- dimos continuidad a este propósito, incorpulsa el acercamiento con los gobiernos del Estado de México e Hidalgo, así como con el Gobierno Federal y con las organizaciones sociales, con el fin de establecer mecanismos de coordinación y concurrencia, así como de concertación con la

sociedad, y, sobre esta base, diseñar soluciones conjuntas a las necesidades de la convivencia metropolitana.

porando a las dependencias en las comisiones metropolitanas, espacio donde se construye la atención a problemas inmediatos, en tanto se formalizan los instrumentos para enfrentar los retos comunes.

LEY DE DESARROLLO METROPOLITANO PARA LA ZONA METROPOLITANA

iniciativa de Lev de Desarrollo Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de México, instrumento ordenador de la El proceso propuesto por la Ciudad de estrategia de atención a la problemática metropolitana.

el Gobierno de la Ciudad dialogó con el Congreso de la Unión y el Congreso de la de Diputados o Senadores para su even-Ciudad de México, donde encontró eco tual aprobación.

El nueve de enero de 2019 fue suscrito en el reconocimiento de lo metropolitapor los gobiernos del Estado de México no como una determinante local. El espíe Hidalgo y de la Ciudad de México, el ritu de esta suma de voluntades es darle Acuerdo de Intención para impulsar la mayor visibilidad y vigencia inter e intra institucional al fenómeno metropolitano.

México no tiene precedente en la historia legislativa del país. Los ejecutivos estatales propondrán a sus congresos lo-Para el fortalecimiento de esta iniciativa, cales esta iniciativa y una vez aprobada, tienen la facultad de enviarla a la Cámara





El pasado 23 de agosto, en el contexto A la sesión asistieron, además, senadoras de la primera sesión ordinaria 2019 del Consejo de Desarrollo Metropolitano del Valle de México, en la que participaron nadores por parte del Estado de México las personas titulares de los poderes Ejecutivos de la Ciudad de México y los Estados de México e Hidalgo, y de la Se-sión de Desarrollo Metropolitano, Urbano cretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y, Ordenamiento Territorial y Movilidad; y Urbano (SEDATU), fue presentada la iniciativa conjunta de Ley de Desarrollo dictaminadoras de esta iniciativa. Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de México.

y senadores integrantes de la Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad, sey la Ciudad de México, diputadas y diputados federales integrantes de la Comiasí como legisladores de las comisiones

FONDO METROPOLITANO

El Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México llevó a cabo su STC METRO, el cual beneficiará a 500 mil segunda sesión ordinaria, el pasado 30 de usuarios de la Línea B, mitad de la cual julio, con el objetivo de presentar y aprobar la cartera de proyectos susceptibles Morelos. de ser financiados con recursos del Fondo Metropolitano del Valle de México 2019.

to estratégico para movilidad de la Zona Metropolitana del Valle de México, consistente en la solicitud de fondos para la tima, sin aglomeración y mayor confort adquisición y puesta a punto de un nue-

vo pilotaje automático para la línea B del pasa por el municipio de Ecatepec de

De ser aprobado el financiamiento, el resultado esperado es una óptima disponi-La Ciudad de México propuso un proyec- bilidad en la hora de máxima demanda, con 28 trenes pasando por hora, con una frecuencia de 2.14 minutos; fiabilidad óppara los usuarios.

Fondo Metropolitano Proyectos susceptibles de financiamiento con recursos del Fondo



El Sistema de Transporte Colectivo Metro propone el proyecto denominado "Servicio para la Adquisición y puesta a Punto de un Nuevo Pilotaje Automático 135 kHz Digital para la Línea B del Sistema de Transporte Colectivo"

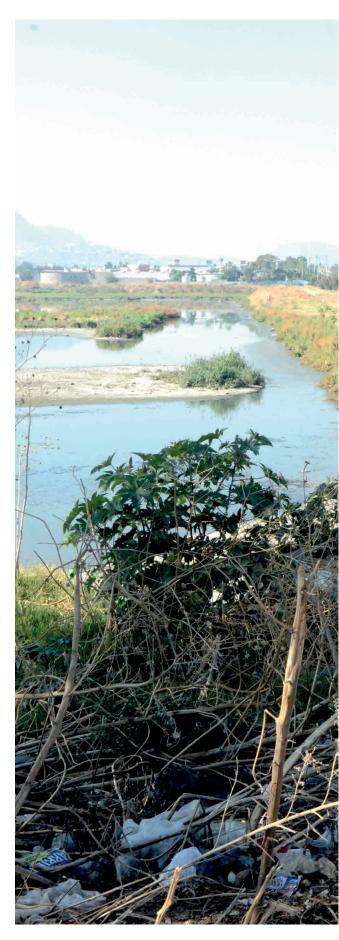
> Beneficiaría a 500 mil usuarios de esta línea

REUNIONES PREPARATORIAS DE COMISIONES METROPOLITANAS

Avanzamos en la coordinación para la instalación de las comisiones metropolitanas de seguridad, medio ambiente, agua y drenaje, salud, movilidad, ordenamiento territorial, desarrollo económico y protección civil. Se han celebrado dos rondas de reuniones para la definición de agendas conjuntas, en diciembre de 2018 y en junio - agosto de 2019.

De los resultados de éstas sobresale la coincidencia de necesidades, identificación de problemas y la voluntad de poner en ejecución soluciones conjuntas para el bienestar de las personas. Entre los temas y acuerdos de mayor relevancia se observan:

- Ambiental. Destaca el trabajo coordinado para resolver las causas que afectan la calidad del aire, sumar esfuerzos en el campo del ordenamiento ecológico y territorial, la protección forestal, apoyos a suelo de conservación, calidad del agua, los residuos sólidos, así como la incorporación de criterios ambientales a programas de ordenamiento territorial. En particular, el establecimiento de una mesa técnica para el manejo coordinado del Río Ameca, y la ampliación del intercambio de información en materia de calidad del aire.
- Agua y drenaje. La preocupación común está en la atención de la infraestructura actual, a partir de la coordinación de políticas operativas de los sistemas de agua potable, drenaje, tratamiento, uso eficiente del líquido, gestión sustentable; así como capacitación a cuadrillas para atender las fugas, en especial en las zonas limítrofes. Está prevista la revisión de criterios operativos que den sustento al protocolo de la



iunta del Sistema de Drenaje Metropolitano. Se dará seguimiento a las obras que la coordinación entre los sistemas de agua de las entidades y las instancias de gestión de riesgos y protección civil.

- Asentamientos humanos. Es relevan- de riesgo. te el acuerdo sobre la importancia de abordar conjuntamente la planeación del desarrollo urbano metropolitano; la armonización de la normatividad, principalmente en la franja limítrofe entre ende suelo de conservación: el establecimiento de bases de información común y compartida y la identificación y establecimiento conjunto de objetivos y estrategias en esta materia.
- Acuerdos para la elaboración de prototrucción de un Sistema Metropolitano de de la Línea 8 del Metro. alertamiento múltiple, la integración de

Secretaría de Gobierno en operación con- un grupo técnico de trabajo con la Secretaría de Salud, así como mesas de análisis de la vulnerabilidad hidrometeorológica, permitan la operación de las 12 plantas coordinar los trabajos entre los C5 de las de tratamiento del río Ameca, así como entidades, certificación y censo compartido de ambulancias e inventario de vehículos de protección civil, fortalecimiento de la red de monitoreo sismológico para la ZMVM y, para analizar avances en atlas

• Movilidad. Se reconoce como una prioridad, por lo que se comenzó a operar el establecimiento de mesas de trabajo técnicas de análisis en temas de intertidades federativas, incluyendo las zonas cambio de información, homologación de procesos y creación de mecanismos de control para el registro de automóviles y cumplimiento de multas; así como para la revisión y homologación de proyectos de Centros de Transferencia Modal, de procesos y manejo de datos de transporte • Gestión de riesgos y protección civil. particular; y construcción de infraestructura para servicios de transporte público colos de actuación conjuntos, la cons- como: Mexibús, Cablebús y la expansión





- **Salud.** Establecer mesas técnicas para analizar de forma conjunta la factibilidad de elaborar un atlas de riesgo sanitario metropolitano, la vigilancia epidemiológica intermunicipal y de viajeros internacionales, la homologación de sistemas y estructuras de respuesta, la atención prehospitalaria; referencia para la atención ambulatoria y hospitalaria; la coordinación en situaciones de emergencia y desastres; entre otros temas.
- Desarrollo económico y productividad. Trabajar en el diseño de acciones orientadas a la promoción del emprendimiento, la reducción de la informalidad, así como de mecanismos de inclusión a personas en situación de vulnerabilidad (discapacidad, adultos mayores, trabajadoras del hogar); en la mejora normativa en beneficio de la inversión, la identificación de fortalezas en materia de desarrollo tecnológico, el análisis del potencial de los sistemas logísticos, y, la elaboración de una agenda conjunta en materia de turismo.
- **Seguridad.** Se está fortaleciendo la comunicación y colaboración entre los gobiernos de las tres entidades federativas para abatir la impunidad y disminuir los índices delictivos en la Zona Metropolitana del Valle de México. Esto comprende articular acuerdos para compartir frecuencias, integrar sistemas de información estratégica, homologar reglamentos de tránsito, ejecutar operativos mixtos en las zonas limítrofes, y, coordinar estrategias con Fiscalías y Procuraduría.
- Procuración de justicia. Se instaló la Agencia Mixta Ciudad de México-Estado de México; igualmente destaca la proyección de convenios de coordinación en materia de procuración de justicia, revisión de normatividad, la celebración de un convenio con el Sistema Nacional de Seguridad Pública para el ejercicio de recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, diseño de esquemas operativos con la Guardia Nacional y, el impulso a la homologación de acciones en materia de investigación de homicidios, en el seno de la Conferencia Nacional de Procuradores.



ENLACE GUBERNAMENTAL

En la relación con las entidades federativas, la participación en la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) tiene un papel estratégico, como aliada del Gobierno Federal, para la gobernanza nacional. La Ciudad de México participó el 30 de abril en la LVI Reunión Ordinaria de este órgano y en el acto de unidad en torno al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en Tijuana, Baja California, el 8 de junio de 2019.

La Ciudad de México forma parte de los grupos temáticos deliberativos, constituidos por el pleno de gobernadores, para el análisis y discusión de los temas relacionados con los objetivos de la conferencia y aquellos asuntos de interés específico para la Ciudad de México.

El Gobierno apoya las iniciativas del Gobierno Federal, desde el mes de junio del presente año, participa en las convocato-

rias de la Secretaría de Gobernación para planear y ejecutar mecanismos de gobernabilidad en toda la República Mexicana, a través de la cooperación de los diferentes niveles de gobierno.

el 30 de abril en la LVI Reunión Ordinaria de este órgano y en el acto de unidad en torno al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en Tijuana, Baja California, el 8 de junio de 2019.

La Ciudad de México forma parte de los grupos temáticos deliberativos, cons-

La Ciudad de México inscribió el proyecto para la modernización de las 17 subestaciones de rectificación y la de alta tensión Buen Tono de 85/15 Kv, así como el cableado de mediana tensión para los circuitos de tracción y alumbrado y fuerza de la Línea 1 por un monto total de inversión de 3 mil 216 millones de pesos.



CONCERTACIÓN METROPOLITANA

El carácter de capital del país hace de la Ciudad de México la caja de resonancia nacional para la manifestación de las ideas y demandas sociales. Esto obliga a un ejercicio abierto de gobierno, donde la atención ciudadana, el diálogo, la concertación y el cumplimiento de acuerdos, sean las principales herramientas para mantener la gobernabilidad. El respeto a todas las expresiones en la ciudad es un principio irreductible para el actual gobierno.

En este marco, obras de impacto metropolitano, como la ampliación de la Línea 12 del Metro, han generado afectaciones para algunos habitantes de la zona donde éstas se realizan. Con la finalidad de resolver situaciones de posible conflicto, totalidad de éstas.

la Secretaría de Gobierno ha acompañado a la Secretaría de Obras en las mesas de atención y mediación entre vecinos e instancias de gobierno encargadas de los proyectos, con lo que se busca mitigar las afectaciones y, en su caso, promover la reparación de daños.

De un universo de atención de 160 viviendas con afectación. 125 han sido reparadas y recibidas ante notario público; cinco más están concluidas, pero aún no se han entregado; y están en proceso de reparación 30. Estimamos que al cierre del presente ejercicio presupuestal habremos entregado, con la aprobación de los propietarios y ante notario público, la

PRIMERA CONSULTA A PUEBLOS ORIGINARIOS

En julio y agosto del presente año, el Go-proceso de consulta, con la recepción, bierno de la Ciudad de México sometió, por primera vez a consulta de un pueblo originario, en este caso el de San Miguel Topilejo, alcaldía Tlalpan, la construcción de un Hospital General.

plo de un estilo de gobernar que privilegia el respeto a los derechos colectivos de un pueblo originario, a intervenir en Asimismo, quedó instalado el comité de las decisiones públicas que le conciernen; al consentimiento previo, libre e informado, y a participar en el sistema de salud local.

Con esto se avanzó en la construcción de una ciudad de derechos y la inclusión de todas las voces en las decisiones de gobierno con relación a grandes obras de infraestructura.

protocolario de la etapa de cierre del

por parte del comité de seguimiento de acuerdos, en representación del pueblo de San Miguel Topilejo, de los documentos del expediente del proceso, entre ellos las actas de los acuerdos, el protocolo para la consulta libre, así como las Lo anterior es un hecho innovador, ejem- convocatorias de las etapas informativa, deliberativa, y de diálogo y acuerdos.

> seguimiento de acuerdos del proceso de consulta previa, libre e informada sobre el provecto denominado Construcción, Operación y Mantenimiento del Hospital General Topilejo.

Es un orgullo para este gobierno cumplir el mandato constitucional de salvaguardar los derechos de los pueblos originarios y reafirmar la vocación transformadora de gobernar con el pueblo y de El 29 de agosto de 2019 se realizó el acto consultar sobre cualquier obra de impacto en su comunidad.



ASUNTOS AGRARIOS

En la actualidad la Ciudad de México cuenta con una superficie de 149 mil 519 hectáreas, de las cuales 87 mil (59 por ciento) se consideran como suelo de conservación. En este territorio se mantiene la propiedad social de la tierra, a través de ejidos y comunidades, en una extensión de 32 mil 362 hectáreas, lo que representa el 37 por ciento del suelo de conservación, concentrado en las alcaldías Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.

En esta zona más de 24 mil sujetos agrarios están integrados en 36 comisariados ejidales, 10 representaciones comunales y siete comunidades que conforman 53 núcleos agrarios.

El Gobierno de la Ciudad y los núcleos agrarios han establecido un diálogo institucional que ha permitido construir pautas para contribuir a la solución de conflictos con décadas de persistencia; atender la incertidumbre en la tenencia de la tierra, conflictos limítrofes, padrones obsoletos, juicios agrarios, afectación de zonas forestales y ausencia de atención directa y efectiva a este sector.



FUENTE: REGISTRO AGRARIO NACIONAL. (2019). Listado del total de los Núcleos Agrarios que conforman la Propiedad Social. 12/06/2019, de DATOS ABIERTOS Sitio web: http://datos.ran.gob.mx/conjuntoDatosPublico.php

DIÁLOGO

El diálogo entre Gobierno, los comisariados ejidales y representantes comunales es una acción que no se había realizado en las administraciones pasadas. Desde los primeros días del actual gobierno se sostuvieron reuniones de trabajo con 90 por ciento de los núcleos agrarios de la Ciudad de México; así como recorridos físicos, lo que permitió escuchar sus demandas.

Como parte de la cruzada para escuchar a este sector se realizaron 47 reuniones con las representaciones ejidales y comunales; se firmaron 45 minutas de acuerdo que plasman las principales problemáticas agrarias; y se realizaron 35 recorridos que permitieron conocer de forma presencial la situación de cada uno de ellos. Los principales problemas planteados por las representaciones ejidales y comunales fueron los referentes a los derechos agrarios y designación de sucesores, delimitación de límites ejidales, estatus de bienes comunales, asentamientos humanos irregulares y juicios agrarios.

En el marco del aniversario luctuoso de Emiliano Zapata, se llevaron a cabo cuatro encuentros regionales denominados: "Manifiestos Agraristas", donde los representantes de los núcleos agrarios expusieron la situación actual de la zona rural; los manifiestos se realizaron el 25 de marzo en las instalaciones del parque ecoturístico San Bernabé Ocotepec; 28 de marzo en el Centro de Educación Ambiental Tepenahuac; el primero de abril en el salón ejidal de San Miguel Topilejo; y en San Pedro Zacatenco, el pasado 2 de abril.

Como resultado de estos trabajos, el 10 de abril de 2019 se firmó la «Declaratoria de las Comunidades, Ejidos y Gobierno de la Ciudad de México», con el propósito de impulsar acciones para la protección y preservación de la propiedad social.

Con la presencia de los presidentes de comisariados, representantes de bienes comunales, ejidatarios y comuneros, el 31 de mayo se instaló el Consejo de los Núcleos Agrarios de la Ciudad de México (CONACM), con el objetivo de establecer un ejercicio incluyente y representativo con los diversos actores que participan en la búsqueda de soluciones a la problemática agraria de la Ciudad, a través de cinco mesas de trabajo integradas por las consejeras y consejeros.



CAPACITACIÓN Y ASESORÍA

Se brindó capacitación a ejidatarios y comuneros sobre sus derechos, así como para la difusión del marco jurídico en beneficio de 500 personas. El 10 de abril se realizó en el Museo de la Ciudad de México, la conferencia magistral: "Problemática Agraria en la Ciudad de México", impartida por el Dr. Jorge Joaquín Gómez de Silva Cano, Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 8 en la ciudad.

Asimismo, se llevaron a cabo capacitaciones sobre los pormenores de un juicio agrario, sus elementos y principales características; se difundieron los aspectos sustanciales de las iniciativas de Reforma de la Ley Agraria, con una conferencia a cargo del Mtro. Juan Carlos Pérez Castañeda, especialista de la Unidifundieron los elementos de las asambleas ejidales y comunales, el papel de los núcleos agrarios.

JORNADAS AGRARIAS

El gobierno de la Ciudad de México se ha vinculado y coordinado con las instituciones en los tres niveles de gobierno para fortalecer la atención a los núcleos agrarios, a través de un trabajo conjunto como las Jornadas Agrarias.

Se estima que 80 por ciento de los sujetos agrarios no tiene en orden sus documentos y por tanto carecen de certeza jurídica para ejercer sus derechos agrarios, para atender esta situación, en coordinación con el Registro Agrario Nacional, la Procuraduría Agraria y las alcaldías de Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tlalpan, Tláhuac y Xochimilco se realizaron siete jornadas agrarias itinerantes en los meses de mayo y junio, en las que 2 mil 73 ejidatarios y comuneros obtuvieron cerversidad Autónoma Metropolitana; y se tificados de uso común, títulos de propiedad, asesorías en materia agraria así como la posibilidad de iniciar y dar seguimiento sus representantes y la perspectiva de a trámites que habían dejado inconclusos por dificultades de accesibilidad.

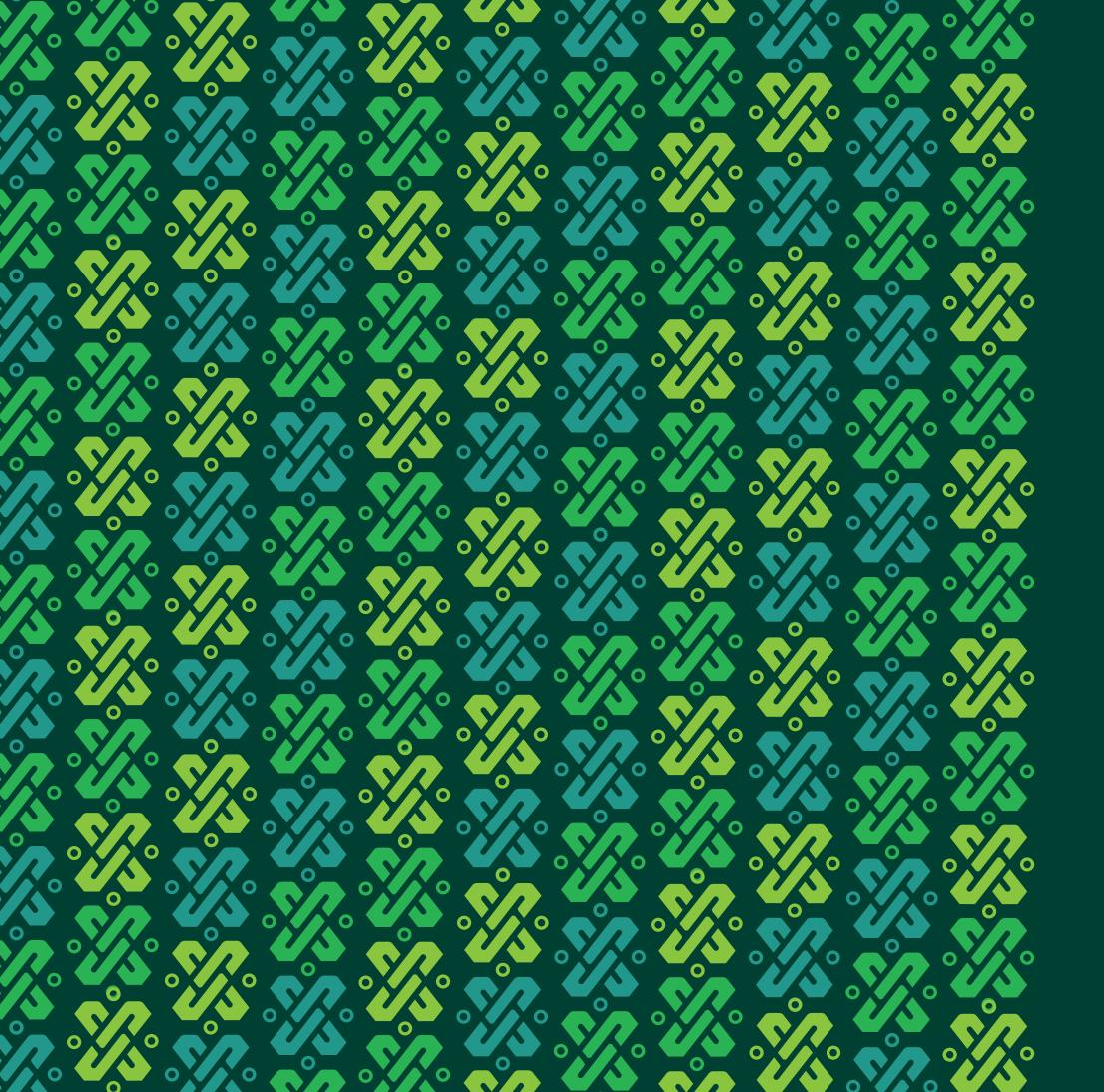


Resultados de las Jornadas agrarias itinerantes

	хосн	MAC	AOB	CUJ	TLP	TLH	MIL	
	21 de mayo	23 de mayo	28 de mayo	30 de mayo	4 de junio	6 de junio	11 de junio	TOTALES
Familias beneficiadas	300	150	70	108	210	350	151	1,339
Asistencia total	700	320	180	250	480	1,000	450	3,380
TOTAL	ES DE SE	ERVICIO	S POR	DEPE	NDEN	CIA		
Registro Agrario Nacional	144	138	39	99	216	234	133	1,003
Procuraduría Agraria	68	40	30	35	70	131	60	434
Dirección General de la Co- misión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural	107	40	38	39	53	57	84	418
Alcaldías	19	6	1	0	26	12	0	64
Dirección General de Asuntos Agrarios	16	15	10	48	15	35	15	154
Total de servicios brindados	354	239	118	221	380	469	292	2,073

Fuente: Dirección General de Asuntos Agrarios

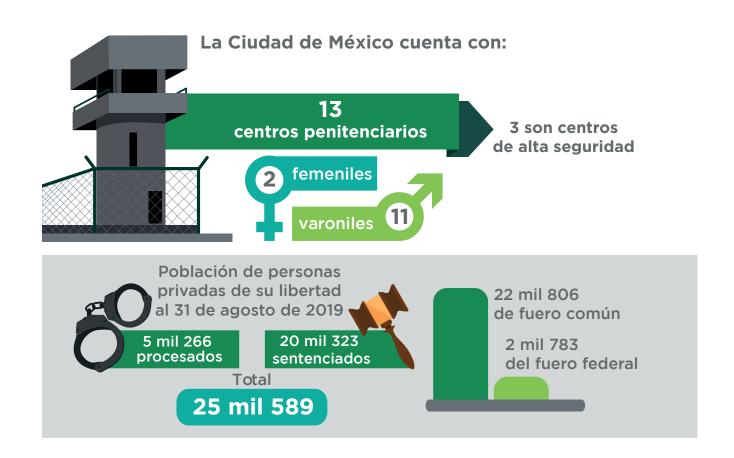




SISTEMA PENITENCIARIO

La Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México ha cumplido con la regulación, operación y administración de los centros penitenciarios, de sanciones administrativas y de integración social, así como de los especializados en la atención de personas adolescentes; además ha coadyuvado con el poder judicial de la ciudad en la ejecución de sentencias penales por delitos del fuero común.

Al 31 de agosto de 2019 la población privada de la libertad en la Ciudad de México fue de 25 mil 589 personas, distribuidas en 13 centros penitenciarios.



De las 25 mil 589 personas privadas de su libertad al 31 de agosto de 2019 en los 13 centros penitenciarios, 24 mil 225 son hombres y mil 364 son mujeres. Por lugar de origen el mayor número son personas de la Ciudad de México y le sigue el Estado de México. Mientras que el robo agravado es el primer delito de detención.

Delito	N.º de personas privadas de su libertad	Porcentaje de población
Robo agravado	10 mil 689	41.77%
Homicidio	5 mil 152	20.13%
Privación ilegal de la libertad	3 mil 461	13.52%
Delitos sexuales	2 mil 126	8.31%
Armas de fuego y explosivos	1 mil 722	6.73%
Contra la salud	1 mil 066	4.17%
Lesiones	221	0.86%
Extorsión	161	0.63%
Delincuencia organizada	103	0.40%
Robo simple	32	0.12%
Otros (en este rubro se incluye fraude, ataques a las vías de comunicación, cohecho y daño en propiedad ajena)	856	3.35%

-----78-----

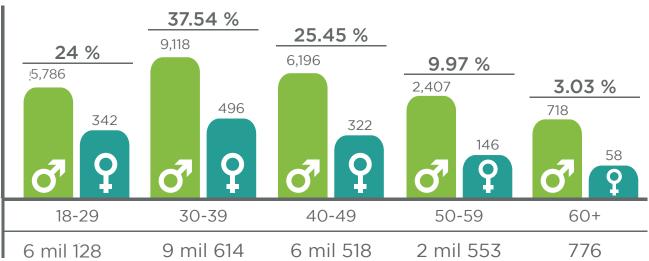
Fuente: Subsecretaría de Sistema Penitenciario de la Secretaría de Gobierno.

Perfil de la población penitenciaria en la Ciudad de México*

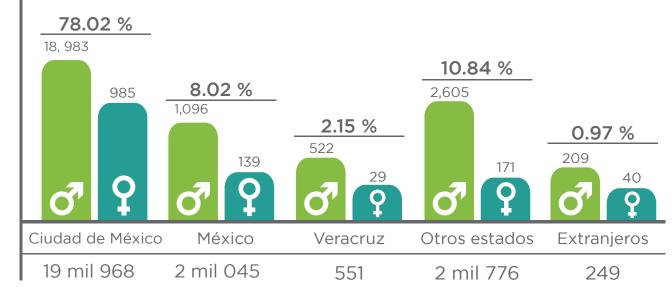




Edades



Lugar de origen



*Corte al 31 de agosto de 2019

----79

Escolaridad

Analfabeta 1.9 %





Total **486**

Primaria 23.93 %





Total **6 mil 128**

Carrera técnica





Total 370

Alfabetizado 0.61 %





Total **156**

Secundaria 48.23 %



Total 12 mil 332

Profesional 5.95 %



Total Mil 524

Otros 1.39 %



Total **356**

Bachillerato 16.37 %



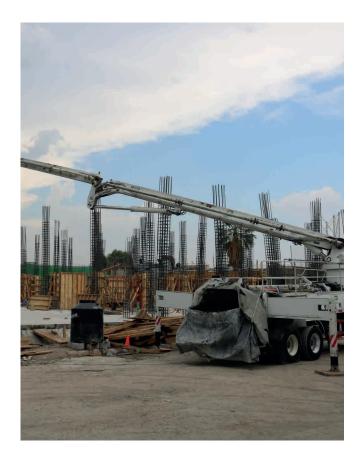


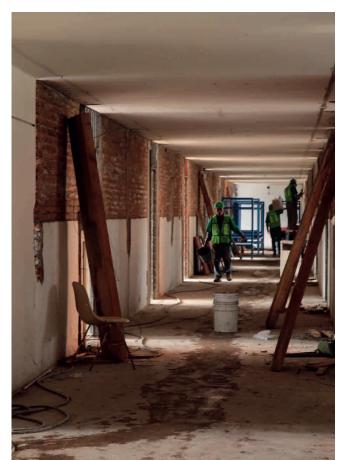
Total **4 mil 193**

Maestría y Doctorado 0.17 %



Total 44





OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EN CENTROS PENITENCIARIOS

Luego de más de 30 años sin realizar trabajos de rehabilitación y construcción en los centros penitenciarios de la ciudad, en este periodo se han llevado a cabo obras para el mantenimiento, rescate y mejoramiento de algunas de estas instalaciones

Los trabajos se concentran principalmente en la Penitenciaría de Santa Martha, en el Centro Femenil de Reinserción Social Tepepan, así como en la Comunidad de Atención Especializada para Adolescentes de San Fernando.

En una primera etapa y a consecuencia del sismo del 19 de septiembre de 2017, en la Penitenciaría de Santa Martha se realiza un proyecto integral para la rehabilitación de los dormitorios 3, 4, 7 y 9, así como de los edificios de gobierno, servicios generales, talleres, cinturón de seguridad, garitones, kilómetros de dormitorios y exclusa reja norte.

Las obras incluyen la elaboración de estudios de mecánica de suelos y geotécnicos, proyectos ejecutivos y estructurales. Se tiene programado que los trabajos concluyan este mismo año.

En una segunda etapa para la Penitenciaría, se realiza la rehabilitación del gimnasio. el mantenimiento de edificios, instalaciones y equipamiento en el centro educativo, dormitorios y servicios generales; adecuación de un sanitario en la zona escolar. así como trabajos de impermeabilización. Se cuenta con un avance del 25%.

En el caso del Centro Femenil de Readaptación Social Tepepan se construye una Clínica de Adicciones, la edificación de una Casa de Medio Camino también para mujeres, además de mantenimiento de edificios, instalaciones y equipamiento. también con un avance del 25%.

De igual manera, en el Centro de Atención Especializada para Adolescentes de San Fernando se habilita el Espacio Público San Fernando (Parque Público), además de la reubicación de servicios, área canina y estacionamiento dentro de la comunidad; mantenimiento de edificios, instalaciones y equipamiento. En este proyecto se realizó el levantamiento topográfico y presentación de anteproyecto, lo que significa también un avance del 25%.

OPERATIVIDAD DEL SISTEMA PENITENCIARIO

DETERMINACIÓN DE TRATAMIENTO

Con el fin de coordinar las actividades destinadas a promover la reinserción social de las personas privadas de la libertad, del 5 de diciembre de 2018 al 31 de agosto de 2019, se elaboraron 30 mil 212 diagnósticos para la determinación de tratamiento. Además, se brindaron 155 mil 131 apoyos sociales, como: atención a la visita familiar e íntima, llamadas telefónicas para informar ingresos, traslados y decesos.

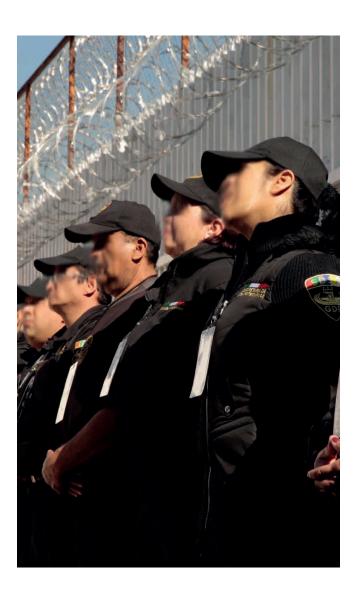
Se capturaron 6 mil 677 expedientes en el módulo Técnico del Sistema Integral de Información Penitenciaria (SIIP), y se registró la participación de 5 mil 542 personas privadas de la libertad en el Plan de Actividades para la reinserción social.

Se realizaron 15 mil 616 registros para el acceso de visitantes, en calidad de visita familiar a través del Sistema Integral de Control y Acceso para Visitantes (SICA-VI); además se atendieron 21 mil 129 solicitudes de visita íntima y se integraron 1 mil 991 expedientes del Programa de Beneficios Penitenciarios.

SEGURIDAD PENITENCIARIA

De manera permanente se realizan revisiones en celdas y áreas comunes de los centros penitenciarios, con el objetivo de detectar objetos y sustancias que representan un riesgo para la seguridad de custodios e internos.

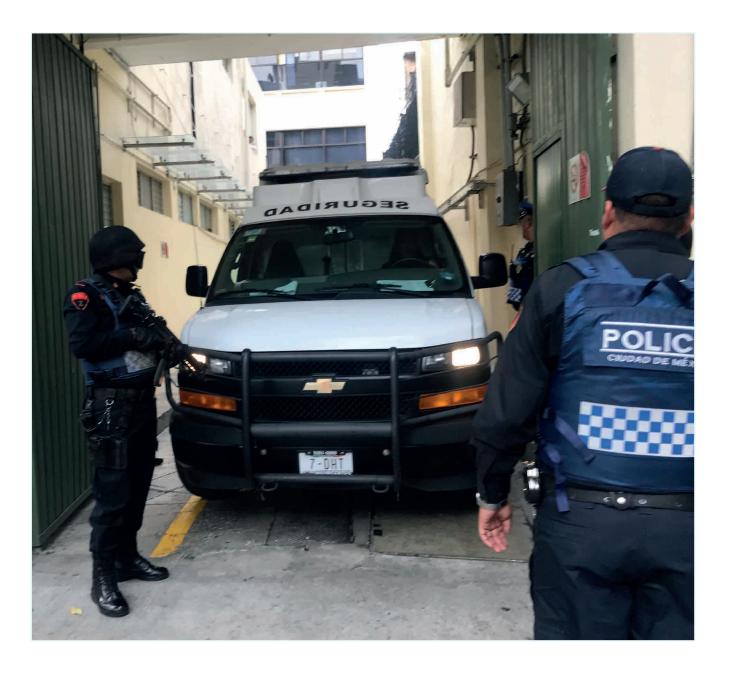
En este periodo se decomisaron 2 mil 658 gramos, 415 carteritas y 26 envoltorios de marihuana; 853 pastillas, roche; 666 grapas, 93 envoltorios y 50 gramos de cocaína; 883 puntas metálicas y 217 navajas; 3 mil 812 litros de fruta fermentada y 77 litros de vino; 127 litros de solventes, entre otros.



TRASLADOS

En cumplimiento al programa Atención a Imputados, Acusados y/o Sentenciados en los Procesos del Nuevo Sistema de Justicia Penal Oral Acusatorio, se llevaron a cabo 51 mil 406 traslados; de los cuales 37 mil 770 por los túneles de los centros que conducen a las salas del Tribunal Superiror de Justicia, y 13 mil 636 fueron traslados por camioneta.

De manera adicional se hicieron 772 traslados interreclusorios y 146 traslados a centros federales, estos últimos en coordinación con las autoridades de prevención y readaptación social federal. Además el personal de seguridad penitenciaria custodió 67 mil 109 audiencias en salas orales y 41 custodias a imputados en camas de hospital.



----83---

CERTIFICACIÓN

En agosto de 2019 el Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria (CEVASEP) Il recibió la recertificación internacional de la Asociación de Correccionales de América (ACA) luego de una serie de auditorías por parte de los inspectores y al acreditar el 100 por ciento de los 137 estándares entre los que se revisan cuestiones de seguridad, protección, orden, cuidado, programa y actividades, justicia y administración, así como la gestión del centro en forma profesional y responsable.

Actualmente seis centros penitenciarios y tres centros especializados para Adolescentes cuentan con la acreditación de la Asociación de Correccionales de América. Este año, el Gobierno de la Ciudad de México inició el proceso de acreditación del Centro Femenil de Reinserción Social Tepepan.

CAPACITACIÓN DEL PERSONAL PENITENCIARIO, REGLAS MANDELA Y DERECHOS HUMANOS

Con el propósito de mantener la gobernabilidad y seguridad al interior de los centros penitenciarios, se realizaron diversas actividades de capacitación y profesionalización dirigidas al personal operativo, de seguridad y administrativo. Del 5 de diciembre de 2018 al 31 de agosto de 2019, se realizaron 244 sesiones de cursos sobre derechos humanos y las reglas Mandela, en los que participaron 3 mil 771 servidores públicos del sistema penitenciario.



AUDIENCIAS PÚBLICAS

La Secretaría de Gobierno a través de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario realiza audiencias públicas todos los lunes a partir de las 9:00 horas, en cada uno de los centros penitenciarios, para atender de manera directa las solicitudes y demandas de familiares de personas privadas de la libertad. Durante el periodo que se reporta se dio cobertura a 137 solicitudes de atención e información, 41 de ellas recabadas mediante audiencia pública, así como a 96 recibidas a través del área de atención ciudadana.

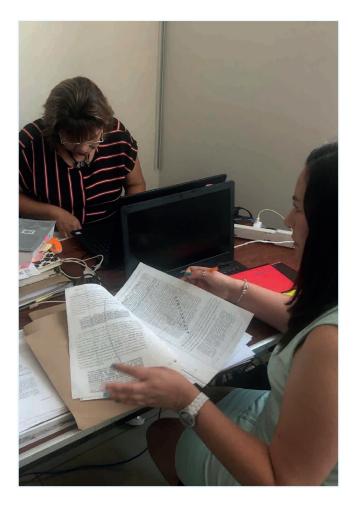


PRELIBERADOS

Como una acción encaminada a garantizar el acceso a la justicia y debido proceso de las personas privadas de la libertad, se realizó la revisión de 147 expedientes de internas del Centro Femenil de Reinserción Social Tepepan, de las cuales se promoverán seis expedientes para opinión de la PGJ de la Ciudad de México.

Para el caso de los Reclusorios Preventivos Varoniles Oriente y Norte se atendió a 596 personas, de las cuales 112 son candidatos a un beneficio preliberacional y 262 estarán en seguimiento por parte de la Defensoría Pública, siendo personas pertenecientes a grupos vulnerables (adultos mayores, LGBTTTI, personas indígenas y con discapacidad psicosocial).

Al 31 de agosto, 44 personas están por adquirir su libertad bajo alguna medida alternativa o beneficio preliberacional, toda vez que sus expedientes fueron revisados, cumplen con los requisitos de legales y están en proceso de dictaminación por la autoridad competente (Ministerio Público o Juez, según el caso).



--84----

ACCIONES PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL, LABORAL Y PRODUCTIVA

Con trabajo, capacitación laboral, servicios educativos, culturales, deportivos y de salud, se han reforzado las acciones de reinserción social de esta población, en concordancia con un modelo de atención penitenciaria humanista y de respeto a los derechos humanos.



En este periodo, 15 mil 267 personas privadas de su libertad participaron en actividades laborales, en modelo de empresa productiva, industria penitenciaria; talleres de autoconsumo; de capacitación y laborales en áreas de servicios generales, de cliente y autoempleo.

EMPRESA PRODUCTIVA

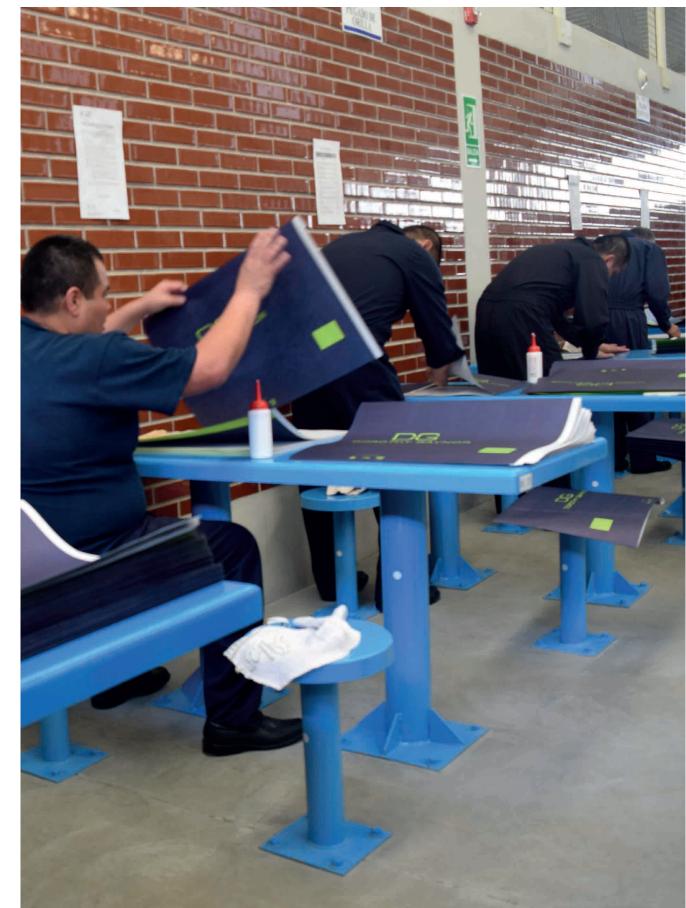
En colaboración con 20 empresas del sector privado y personas físicas con actividad empresarial, durante el periodo que se reporta 831 personas privadas de su libertad laboraron en los talleres industriales instalados en el sistema penitenciario, en actividades como inyección de plástico y manufactura textil, entre otros. En estas actividades las empresas cumplen con dos contraprestaciones: pago de uso de suelo y pago de ayuda económica a las personas privadas de su libertad.



INDUSTRIA PENITENCIARIA

Otra modalidad de trabajo al interior de los centros penitenciarios es la que se realiza bajo el total control de éstos, desde el proceso de producción hasta su comercialización, como la elaboración de pintura vinil acrílica en instalaciones del Reclusorio Norte.

En enero, la pintura acrílica producida en este centro penitenciario obtuvo el certificado de calidad emitido por la Procuraduría Federal del Consumidor, y en mayo la certificación del Instituto Politécnico Nacional, por lo que estamos listos para vender este producto a gran escala.



^rexto ejemplo, descripción de la foto<u>g</u>

-86--

TALLERES DE AUTOCONSUMO

Las actividades destinadas a la reinserción laboral incluyen talleres para la elaboración de alimentos y prestación de servicios destinadas a la propia población penitenciaria.

Del 5 de diciembre de 2018 al 31 de agosto de 2019, a través de los talleres de autoconsumo se elaboraron 2.2 millones de piezas de pan; 160 toneladas de tortillas; se purificaron 580 mil 104 litros de agua; 26 mil 309 piezas de ropa en servicio de lavandería y la confección de 1 mil 11 uniformes para la población interna. En estos talleres participaron 732 personas.



ATENCIÓN A PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD EN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Como parte de las actividades de reinserción laboral, durante este periodo 1 mil 88 personas realizaron actividades productivas en los talleres de autoconsumo, servicios generales y capacitación del sistema penitenciario. Por este trabajo recibieron una contraprestación económica, permitiéndoles un ingreso que ahorran para ocuparlo durante su salida del centro penitenciario.

Los participantes en esta acción institucional laboraron en los talleres de panadería, tortillería, sastrería o costura, lavandería, purificación de agua, producción de pintura, serigrafía, asesorías educativas, promoción cultural y deportiva, así como huertos urbanos.



--88-

CONVENIOS CON INICIATIVA PRIVADA

Las empresas privadas también establecieron convenios con el sistema penitenciario para pagar por la maquila de productos, como el sustrato para las plantas de los jardines en las columnas del segundo piso del Periférico. Estos materiales se produjeron en los talleres de costura de los Centros Preventivos Varonil Oriente y Norte y los Centros Femeniles de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla y Tepepan.

AUTOEMPLEO

Se promovieron acciones que aprovechan y desarrollan las capacidades de las personas privadas de la libertad, a través de actividades como artes plásticas, diseño gráfico, agricultura urbana, escritura, entre otras. Del 5 de diciembre de 2018 al 31 de agosto, 4 mil 318 internos participaron en alguna de estas labores.

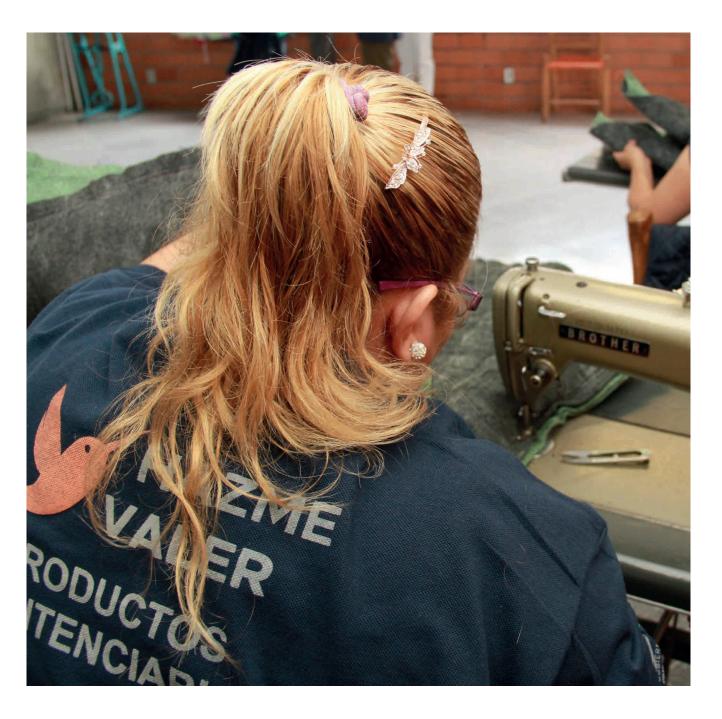




HAZME VALER

La calidad de los productos que se maquilan al interior de los centros penitenciarios se ha consolidado a grado tal que se creó la marca y logotipo institucional Hazme valer, la cual fue registrada ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial el pasado 2 de

La marca y logotipo fueron seleccionados a través de la convocatoria entre las personas privadas de la libertad de los 13 centros que realizan alguna actividad laboral.





PROVEEDORES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD

Por primera vez el sistema penitenciario se convirtió en proveedor del Gobierno de la ciudad con productos de calidad y precios competitivos. Se realizaron los trabajos de manufactura de 540 camisolas, 472 pantalones y 940 paliacates, para el personal de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural de la Ciudad de México (CORENA).

Se trabaja con la Subsecretaría de Capital Humano y Administración, para establecer los lineamientos para la elaboración de uniformes del Gobierno de la Ciudad de México, en los talleres del sistema penitenciario.

AHORRO PENITENCIARIO

Otra innovación instaurada en el sistema penitenciario es la creación de cuentas bancarias individualizadas para el manejo del fondo de ahorro de las personas privadas de su libertad que realizan actividades productivas al interior de los centros, en sustitución de la bolsa única que se manejó en administraciones anteriores, lo que brinda certeza y transparencia sobre el manejo de estos recursos.

-92---

CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES

El Consejo de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), de la Secretaría de Educación Pública Federal, avaló al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México como el primero del país en convertirse en entidad de Certificación y Evaluación de Competencias Laborales.

Este reconocimiento garantizará que los certificados emitidos por los centros penitenciarios de esta capital cuenten con las mismas características y validez que los documentos expedidos por los organismos externos.

CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

En colaboración con asociaciones civiles y el sector privado, se desarrollaron diversas actividades de capacitación para el trabajo. En este periodo se realizaron 1 mil 927 cursos en los que participaron 21 mil 179 personas en temas, como: plomería, carpintería, herrería e inyección de plásticos; reparación de PC y Laptop; turismo y finanzas, contabilidad; hidroponia, cultivo de hortalizas y crianza de animales de traspatio; pintura en óleo, muebles de madera y ebanistería, entre otros.

Las acciones de formación para el trabajo del Sistema Penitenciario se realizaron bajo el Modelo Integral de Capacitación (MICA), en coordinación con dependencias del sector público, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, como: Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE); Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDESO); Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO); Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI); y el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

CAPACITACIÓN INDUSTRIAL

Del 5 de diciembre de 2018 al 31 de agosto de 2019 se impartieron 105 cursos de: plomería, carpintería, herrería, inyección de plásticos, elaboración de pintura, confección de prendas de vestir, costura industrial, panadería, repostería, herrería, mecánica, tecnologías domésticas, con la participación de 3 mil 233 personas privadas de la libertad.

Capacitación en centros penitenciarios en colaboración con sector privado y sociedad civil



Fuente. Subsecretaría de Sistema Penitenciario





----94--

----- 95---

CAPACITACIÓN TECNOLÓGICA

Cursos dirigidos al uso de tecnologías de la información y la comunicación, reparación de PC y Laptop; mantenimiento preventivo y correctivo de disco duro; reparación de tabletas; mantenimiento a impresoras; e informática. Durante el periodo que se reporta se impartieron 19 cursos en estos temas con la participación de 649 personas.

CAPACITACIÓN EN SERVICIOS

Otra alternativa de capacitación con fines de auto empleo es la relacionada con el sector servicios a través de cursos en administración, microempresas, desarrollo humano, desarrollo de competencias laborales, técnicas de peinado, cultura de belleza y cosmetología, turismo, finanzas y contabilidad. Al 31 de agosto, se realizaron 186 cursos en los que participaron 4 mil 862 personas.

EDUCACIÓN ECOLÓGICA / AGRÍCOLA

Se realizaron diversas capacitaciones en materia de agricultura urbana y producción sustentable de alimentos, como: huertos y cultivos urbanos, hidroponia, cultivo de hortalizas, crianza de animales de traspatio; setas; avicultura (recolección de huevos), piscicultura (criadero de carpas); cultivo y transformación de plantas medicinales, a través de 38 cursos.

CAPACITACIÓN ARTESANAL

Se realizaron 1 mil 579 cursos sobre diversas técnicas artesanales para la elaboración de muebles de madera, ebanistería; peletería; rafia; pintura en óleo, repujado; pasta francesa; cerámica; reciclado artístico; tejido artesanal; joyería; papel mache.

En estos talleres participaron 12 mil 107 internos de los 13 centros penitenciarios.

CATÁLOGO COMERCIAL

Se actualizó el catálogo de comercialización de productos elaborados en los centros penitenciarios con la cuota de recuperación por producto. **Escanea el código para acceder al catálogo.**

EXHIBICIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

Con el objetivo de difundir de manera masiva los productos y servicios elaborados por las personas privadas de su libertad, se realizaron cuatro reportajes a través de medios de comunicación; se enviaron 25 invitaciones de colaboración a diferentes cámaras de comercio; y se exhibieron y comercializaron en la 1ª Feria de los Créditos para Emprendedores MiPyMEs; la Universidad Tecnológica de México; el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, y la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México; y las alcaldías La Magdalena Contreras y Xochimilco.





----97=

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DE ITALIA

El 1 de agosto, el Gobierno de la Ciudad de México firmó un memorando de entendimiento con la Organización de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito y el Ministerio de Justicia de la República de Italia, para implementar el programa Labores de Pública Utilidad, a través del cual internos con bajo perfil de riesgo social y próximos a cumplir sus condenas, podrán trabajar fuera de los centros penitenciarios para realizar acciones como reforestación, asfaltado y arreglo de luminarias públicas, como una acción que contribuya a su reinserción social y en beneficio de la comunidad.

Además, personal del Ministerio de Justicia de Italia visitó las áreas productivas del Reclusorio Preventivo Varonil Norte, con la finalidad de intercambiar experiencias en materia de trabajo penitenciario entre la Ciudad de México y el gobierno de ese país.





MICROCRÉDITOS

La Secretaría de Gobierno y el Fondo de Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDESO) unieron esfuerzos para implementar el programa de microcréditos para la incubación de microempresas "Ponte las pilas" emprende tu negocio, en las instalaciones del Centro Varonil de

Además, acordamos jornadas de capacitación en temas como: "Estrategia de Mujeres Innovando", "Centro de Acompañamiento Emprendedor" y "Capacitación en Energía Solar", acciones dirigidas a la población femenil y jóvenes primodelincuente de los centros penitenciarios.

MEJORA DE TRÁMITES

Se iniciaron trabajos con la Agencia Digi-Reinserción Social Santa Martha Acatitla. tal v de Innovación Pública de la Ciudad de México (ADIP) para la reingeniería de procesos y revisión de los trámites de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario, en específico los correspondientes a la Dirección Ejecutiva de Trabajo Penitenciario, a fin de simplificar los trámites que se brindan a las personas privadas de su libertad.

ACTIVIDADES EDUCATIVAS

CERTIFICACIÓN EDUCATIVA

En atención al derecho a la educación. durante el periodo 16 mil 572 reclusos se incorporaron a actividades educativas, de los cuales 9 mil 131 obtuvieron algún certificado o constancia por su participación.

Estas actividades se realizan en coordinación con instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); Académicos de esa casa de estudios cala Universidad Autónoma de la Ciudad de México: el Instituto Politécnico Nacional (IPN); el Instituto de Estudios Superiores en Derecho Penal (INDEPAC); el Colegio de Bachilleres: los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATIS); En diciembre de 2018 se inauguró la lulos Centros de Educación Básica para doteca del Centro de Desarrollo Infantil Adultos (CEBA); la Dirección General de CENDI "Amalia Solórzano de Cárdenas". Sistemas Abiertos (Preparatoria Abierta); así como de la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura y el Programa Visitando a los Lectores de la educativo se atendió a 56 niñas y niños, Secretaría de Cultura.

COLABORACIÓN UNICEF-UAMT

En coordinación con la Universidad Autónoma Metropolitana y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), se elaboró la propuesta educativa "Alternativa de educación básica para los Adolescentes en Conflicto con la Ley", la cual favorece el desarrollo de sus capacidades.

pacitaron a 67 servidores públicos que trabajan con las y los adolescentes en el área de educación formal y no formal de las cinco comunidades especializadas.

al interior del Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, Durante el periodo que se reporta, en este plantel lactantes y de nivel preescolar.





ACTIVIDADES CULTURALES

PASTORELAS

Del 17 al 21 de diciembre se realizó el octavo concurso inter-reclusorios de pastorelas 2018, una actividad artística para promover el desarrollo positivo de las personas en reclusión. En esta edición se registraron 26 proyectos de pastorelas y se tuvo una asistencia de más de 2 mil personas privadas de la libertad de los 12 centros penitenciarios de la capital del país, como espectadores.

Las personas privadas de la libertad intervienen en el montaje de escenografía, utilería, maquillaje y preparación de guion, dirección y actuación.



En coordinación con la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, personas, internas en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, participan en el taller de música.

TEATRO PENITENCIARIO

En colaboración con la organización civil Foro Shakespeare y con el objetivo de promover la actividad teatral en los centros penitenciarios, así como el empleo remunerado y la reinserción social de los internos a través del arte y la cultura, personas internas en la Penitenciaria, participaron en los talleres de Teatro Penitenciario.

Esta actividad incluye el montaje y representación de obras como El Mago De Oz, Ricardo III, Xolomeo y Pitbulieta.

Además, el pasado 9 de febrero se develó la placa conmemorativa del 10° Aniversario de la "Compañía de Teatro Penitenciario".

YO SOY Y EXISTO

Otra obra realizada por internas del Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla y del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, fue el espectáculo teatral "#YoSoyYExisto", dirigida por Arturo Morell Presidente de la Fundación Voz de Libertad A.C; la cual se llevó a cabo en el Reclusorio Varonil Oriente el pasado 20 de mayo.

Acudieron a esta representación la Secretaria de Cultura del Gobierno Federal, Lic. Alejandra Frausto y el Presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados, Diputado Sergio Mayer Bretón.





TEATRO CABARET

Como parte de un proyecto cultural apoyado con recursos del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA), y la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, internas del Centro Femenil de Reinserción Social Tepepan participaron en talleres de teatro y cabaret a cargo de la compañía teatral HHH, quienes además les enseñaron a tocar un instrumento musical, canto y principios básicos del feminismo.

Resultado de estas clases las internas participantes montaron el espectáculo de teatro cabaret "Las Histéricas Historias de las Histriónicas Hermanas Hímenes"; el cual se presentó el paso 15 de marzo en el Teatro de la Ciudad "Esperanza Iris", en el marco del día internacional de la Mujer.

Además de aportar a su reinserción social, esta actividad representó un ingreso económico para las mujeres privadas de la libertad participantes.



CONCURSO INTERRECLUSORIOS DE BAILE

En el marco del día internacional de la danza, el pasado 3 de mayo se llevó a cabo la final del "Concurso Inter reclusorios de Baile", en el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla.

Participaron 59 mujeres internas, con espectáculos de danza moderna, danza prehispánica, danza folklórica, danza aérea y ejecución individual. Este certamen contó con la asistencia de 1 mil espectadores.

CONCIERTOS DE ROCK

En agosto el grupo de Heavy Metal S7N realizó la gira de conciertos Sin Barreras en los reclusorios varonil preventivo Oriente, Sur y Norte, así como en los centros varonil y femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla.

Las presentaciones forman parte de las catividades artísticas para entretenimiento de las personas privadas de la libertad.

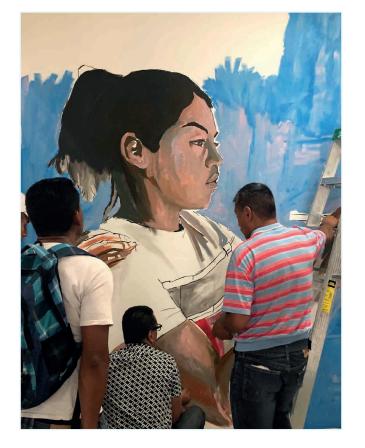
En los reclusorios Oriente y Norte participaron bandas musicales de las personas privadas de su libertad que fueron teloneros del grupo de Heavy Metal y que animaron los conciertos altruistas de esa organización musical



2° FORO DE ARTISTAS PLÁSTICOS

Con el apoyo del Museo de Arte Moderno y la Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado "La Esmeralda", del 6 al 9 de mayo se realizó el 2° Foro de artistas plásticos privados de su libertad de la Ciudad de México, encuentro que incluyó talleres de dibujo y escultura.

Además, la Galería Ambularte participó con la instalación de 14 pinturas originales de los pintores Leopoldo Méndez, Erick del Castillo, Román Revueltas, Miguel Castro Leñero y la Mtra. Cristina Kahlo, con el objetivo de acercar el Nuevo Arte Mexicano a la población penitenciaria.



PROMOCIÓN DE LA LECTURA

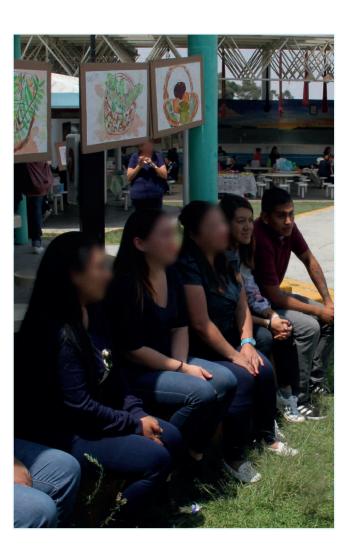
Con el objetivo de promover la lectura entre las personas privadas de la libertad que se encuentran en los módulos de alta seguridad y que no tienen acceso a la biblioteca del Centro Escolar de la Penitenciaría de la Ciudad de México. La escritora mexicana y periodista Elena Poniatowska, a través de la fundación con su nombre, inauguró la "Biblioteca Itinerante Elena Poniatowska", con un acervo de 1 mil 600 libros.



MUJERES EN ESPIRAL

Con el objetivo de favorecer prácticas artísticas y educativas para mujeres en reclusión, así como para promover su capacidad crítica y creativa, 27 mujeres del Centro Femenil de Readaptación Social de Santa Martha Acatitla, participaron en el programa de Estudios de Género de Mujeres en Espiral, proyecto interdisciplinario conformado por académicos, profesionales del derecho, artistas, estudiantes, servidores públicos y mujeres privadas de la libertad.

El programa está dirigido por académicos de la Facultad de Derecho y el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), ambos de la UNAM, y consiste en diversas intervenciones del espacio penitenciario con proyectos artísticos y pedagógicos. Durante el periodo que se reporta, a través de este programa las internas participantes realizaron cortometrajes para expresar sus intereses y anhelos.



ARTE Y TERAPIA

Para la atención de la población con problemas psiquiátricos internos en el Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial y el Femenil de Reinserción Social Tepepan, en coordinación con la fundación JUMEX y bajo la dirección del Profesor Ricardo Caballero 59 internos de estos centros participaron en talleres de dibujo y pintura.



VISITAS CULTURALES

De acuerdo con las Reglas de las Naciones Unidas para los Menores Privados de Libertad, hicimos recorridos a Palacio Nacional; Museo del Templo Mayor; Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec; Papalote Museo del Niño; y la Feria de las Culturas Amigas.

Además, se realizaron actividades en torno al Día Internacional del Libro, como: presentaciones de libros, conferencias, conciertos y lecturas en atril.

El Instituto Nacional de Bellas Artes presentó diversas obras de teatro en las Comunidades; la Secretaría de Cultura impartió un taller de Creación Literaria con perspectiva de género en la Comunidad de Atención Especializada para Mujeres; e inició un taller de Teatro en el Centro Especializado para Adolescentes en Internamiento Preventivo.



ACTIVAMIENTO FÍSICO

DEPORTE

Como parte del tratamiento de reinserción social que se brinda a las personas privadas de su libertad, el gobierno de la Ciudad promueve la práctica de deporte en los 12 centros penitenciarios de esta capital.

Los deportes con mayor aceptación por parte de la población privada de su libertad son el box, el futbol y las barras, entre la población masculina; y tochito bandera y boxeo entre las mujeres. Participaron 8 mil 777 personas.

FINAL DE TOCHITO BANDERA

El pasado 29 de julio, en las canchas del Centro Varonil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla se disputó la final femenil de la Liga Interestatal de Flag Football (LIFF) entre el equipo Vaqueritas, de este centro penitenciario y las Raiders, quienes resultaron ganadoras del torneo.

PRIMERA CARRERA POR EL TRABAJO

En el marco del Día del Trabajo, 100 personas privadas de su libertad participaron en la "Primera Carrera por el Trabajo" que organizó la Subsecretaría de Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, al interior del Reclusorio Preventivo Varonil Norte. Los tres primeros lugares obtuvieron una medalla, mientras que el resto de los corredores recibieron una constancia de participación.



VOLEIBOL

El equipo de Voleibol del Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla, disputaron la final de la Liga "Independiente de Voleibol Hermanos Galeana" en contra de Club Avi, en la Sala de Armas de Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca. Las internas obtuvieron el subcampeonato en ésta su primera participación en la liga.



BÁSQUETBOL

El Centro Varonil de Readaptación Social de Santa Martha Acatitla fue sede del torneo Inter reclusorios de Básquetbol 2018, organizado por la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, con la participación de ocho equipos integrados por 50 personas privadas de su libertad. La final se disputó el pasado 14 de diciembre y el equipo ganador del torneo fue el de los internos del Reclusorio Oriente.



TORNEO GUADALUPANO INTERRECLUSORIOS DE BOX 2018

El 9 de diciembre de 2018 se realizó la final del torneo de box interreclusorios la Penitenciaria.

FUTBOL

de la Ciudad de México, en el que par- Durante el mes de julio se realizó el ticiparon 300 pugilistas procedentes primer torneo de Futbol Ocho Femede 12 centros penitenciarios. La final se nil en el que participaron 50 servidodisputó entre 30 peleadores, 28 hom- ras públicas del Sistema Penitenciario bres y dos mujeres en instalaciones de de la Ciudad de México, agrupadas en cinco equipos.

SEGUIMIENTO A PERSONAS PRELIBERADAS

Respecto del cumplimiento a las obligaciones impuestas legalmente a los sentenciados con algún tipo de beneficio o sustitutivo penal, en total se cuenta con el registro de 14 mil 180 expedientes activos en el Sistema Biométrico de Control y Seguimiento de Beneficiados para su Proceso de Reinserción Social, 87 en la modalidad de jornadas de trabajo a favor de la comunidad, nueve en monitoreo electrónico a distancia y 37 en Casa de Medio Camino.



REINSERCIÓN SOCIAL POSTPENITENCIARIA

En este periodo, el Gobierno de la Ciudad atendió a 7 mil 179 personas egresadas de centros penitenciarios, a quienes les brindó 20 mil 438 servicios, como: asesorías para recuperación de documentos de identidad; orientación médica de primer contacto, y psicológica; canalizaciones a dependencias de salud y de promoción laboral; apoyos sociales; talleres y de vinculación con instituciones educativas. Lo que representa un incremento de 38 por ciento con respecto al año anterior.



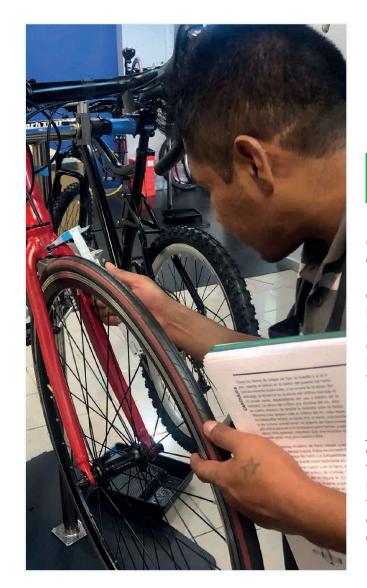
POBLACIÓN RECIÉN EGRESADA DE CENTROS PENITENCIARIOS

Del 5 diciembre de 2018 y el 31 de agosto de 2019, la atención de las personas egresadas del sistema de justicia penal incrementó en un 76 por ciento respecto del mismo periodo del año anterior. Durante este periodo, el Instituto de Reinserción Social atendió a 9 mil 968 personas, de las cuales 3 mil 870 acudieron por primera vez, mientras que 6 mil 98 realizan actividades de seguimiento, brindándose un total de 19 mil 883 servicios.

ATENCIÓN A PERSONAS EGRESADAS DEL SISTEMA PENAL

Además, del 1 de enero al 31 de agosto de 2019 se ejercieron recursos por 751 mil pesos del programa «Atención prioritaria a personas egresadas del sistema de justicia penal», el cual otorgó 399 kits con artículos de primera necesidad y tarjetas de transporte.

La meta es entregar 1 mil 500 kits al 31 de diciembre, cifra que representa un incremento del 85 por ciento con relación al ejercicio anterior. Además, se atenderá a 84 personas con alojamiento temporal y 200 con servicios de comida.



IMPULSO LABORAL

Así mismo, y con el propósito de contribuir a la reinserción social y laboral de las personas egresadas de centros penitenciarios de la Ciudad de México, se aplicaron recursos del programa «Apoyo para el Impulso Laboral de Personas Egresadas del Sistema de Justicia Penal», para brindar capacitación y una beca mensual de 5 mil pesos, hasta por tres meses.

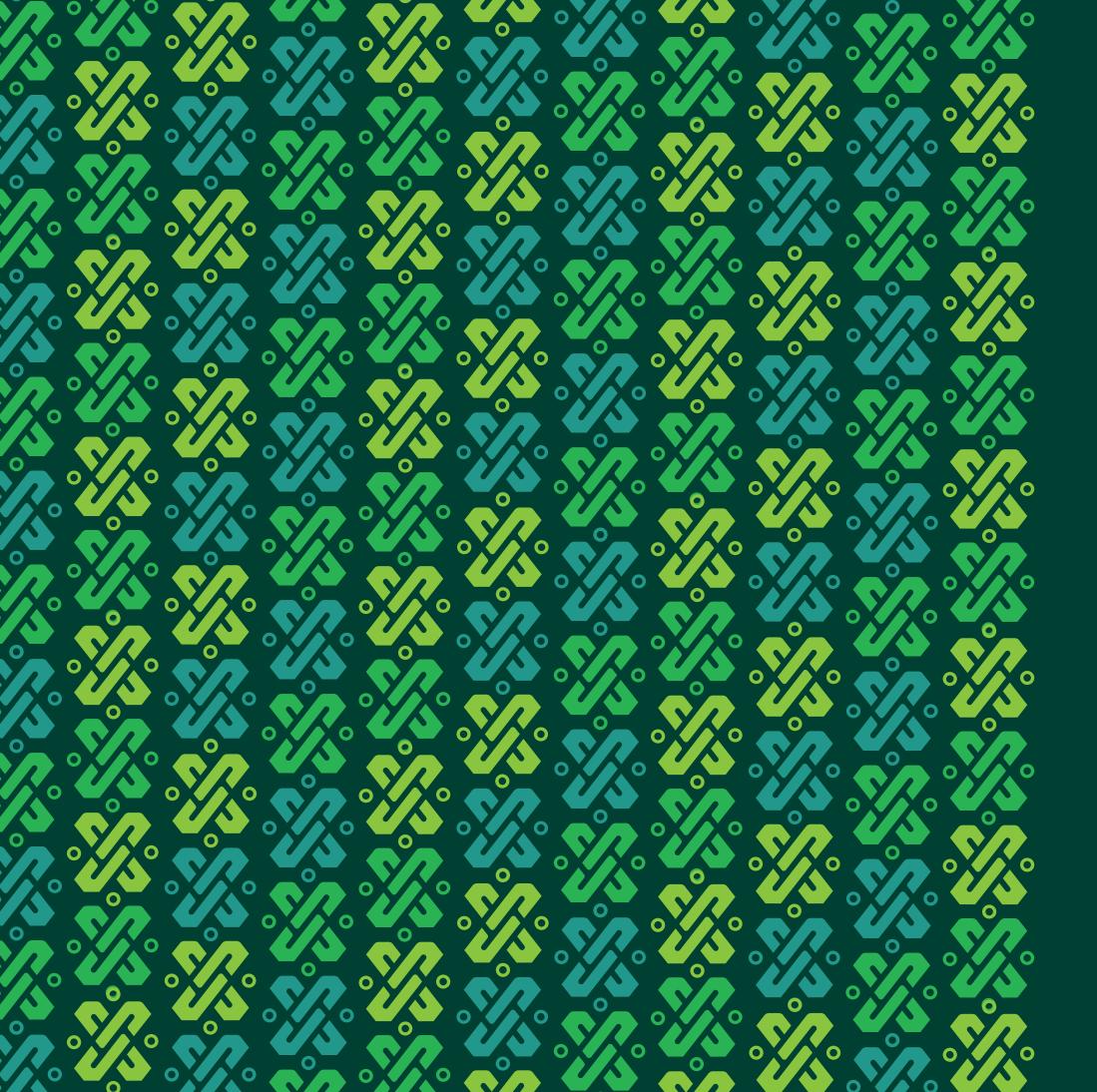
Al 31 de agosto se entregaron 81 apoyos del programa. Para el 31 de diciembre se proyecta cumplir con la meta de 200 apoyos otorgados, con un presupuesto de 2.3 millones de pesos. Con esta inversión se duplican los apoyos entregados durante el 2018, al pasar de 93 a 200 personas beneficiadas por el programa en 2019.

ATENCIÓN A PERSONAS JÓVENES EN RIESGO

Como parte de las acciones en materia de prevención social, se implementó el Plan de Prevención Social, con el objetivo de generar estrategias de reducción de riesgos dirigidas a personas jóvenes de las alcaldías Álvaro Obregón, Coyoacán Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Tlalpan y Venustiano Carranza.

Durante el periodo que se reporta 787 jóvenes participaron en esta acción de gobierno, a través de dos vertientes; la vinculación directa con los adolescentes, para identificar sus necesidades; y la intervención en escuelas secundarias donde además se generan acciones con docentes y padres de familia.

0----



RENDICIÓN DE CUENTAS ES TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

La rendición de cuentas es un acto continuo que permite a los ciudadanos conocer la labor gubernamental. Al mismo tiempo crea herramientas poderosas para favorecer la transparencia y combatir la corrupción.

La visión de la Secretaría de Gobierno es contar con una ciudadanía que esté cada vez mejor informada y que pueda tomar decisiones basadas en el conocimiento del ejercicio público.

En el periodo comprendido entre el 05 de diciembre de 2018 y el 31 de agosto de 2019, la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México recibió un total de 2 mil 439 solicitudes de acceso a la información pública y 59 de acceso a derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), dando un total de 2 mil 498 solicitudes atendidas en tiempo y forma.

RESPUESTAS ÁGILES

En la mayoría de los casos las respuestas a las solicitudes de información y/o acceso a datos personales se elaboraron dentro de los primeros 5 días hábiles del plazo establecido por la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Con lo anterior, la Secretaría de Gobierno dio cumplimiento a lo que establece la ley en la materia y garantizó el ejercicio pleno al Derecho de Acceso a la Información y a los Derechos ARCO, a través de estrategias y procedimientos accesibles. oportunos y comprensibles para todos los ciudadanos.



MÁS PROTECCIÓN DE DATOS EN EL SISTEMA PENITENCIARIO

En lo que va de esta administración se pasó de 13 a 19 Sistemas de Protección de Datos Personales, inscritos en el Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales (RESDP) del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

El 5 de marzo de 2019 se publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México los seis nuevos sistemas todos pertenecientes a la Subsecretaría del Sistema Penitenciario.

La recolección de datos personales por parte de los sujetos obligados debe tener una finalidad y uso específico, a fin de salvaguardar la dignidad humana y la vida privada de todos aquellos ciudadanos que lleven a cabo trámites o soliciten servicios en esta secretaría.

El 27 de diciembre de 2018, se instaló el Comité de Transparencia de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México. A la fecha se han realizado 15 sesiones del cuerpo colegiado.

En este lapso se hicieron 11 clasificaciones de información en modalidad de reservada, se elaboraron 12 versiones públicas de diversos documentos y se establecieron cuatro acuerdos de inexistencia de la información, por lo que se dio vista a la contraloría interna respecto de la inexistencia.



ATENCIÓN OPORTUNA

Durante el periodo referido se presentaron 44 Recursos de Revisión, 28 se en- Secretaría, 4 tuvieron confirmación de cuentran en trámite ante el Instituto de respuesta y 4 fueron acuerdos de sobre-Transparencia, Acceso a la Información seimiento, en virtud de no existir vulnera-Pública, Protección de Datos Personales bilidad al principio de certeza jurídica, ni y Rendición de Cuentas de la Ciudad de lesión al derecho de acceso a la informa-México; 8 de los cuales se requirió la mo- ción pública.

dificación de respuesta por parte de esta



CAPACITACIÓN

Para la Secretaría de Gobierno es importante proporcionar a las personas servidoras públicas las herramientas necesarias que les permitan conocer el marco teórico-normativo en materia de Acceso a la Información Pública. Ética Pública así como la Protección de Datos Personales y el ejercicio de los Derechos ARCO.

A la fecha, 445 servidores públicos de estructura tienen sus constancias de capacitación en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y Ética Pública. Esta cifra cubre el total del universo de personas servidoras públicas de estructura capacitadas en la materia en esta secretaría.

En lo concerniente a la difusión de la cultura de la transparencia y la protección de datos personales. la Secretaría de Gobierno participó en las jornadas por la transparencia que se realizaron en las alcaldías Álvaro Obregón e Iztacalco, a las cuales asistieron más de 700 personas, a cada una.

En éstas se informó a los ciudadanos sobre las diversas actividades que lleva a cabo esta secretaría, entre las que destacan el trabajo de reinserción social que hace el Sistema Penitenciario y el programa "Sí al desarme, sí a la paz".



DIFUSIÓN DE DERECHOS

Durante el periodo que comprende del 5 de diciembre de 2018 al 31 de agosto de 2019 la Secretaría de Gobierno ha cumplido con su obligación de difundir los derechos de la población de la capital, así como las distintas acciones que se realizan en su beneficio.

Con ese propósito, se publicaron en la cuenta de Twitter y Facebook oficiales las campañas "#CiudadDeDerechos" en diciembre: "Estos son nuestros derechos. Personas indígenas", en febrero: "Estos son nuestros derechos. Mujeres", en marzo: "Derechos culturales", en abril: "Libertad de expresión" y "Sabías qué..." en

mayo; así como las campañas perma- Además al inicio de esta administración nentes Sí al desarme, sí a la paz a partir se tenía una respuesta de 15% en esa red de enero y operativo La noche es de to-social y actualmente es de 92%. dos desde febrero a la fecha.

Además en los espacios del Sistema de ginas web que están a cargo de esta Transporte Colectivo (STC) Metro y en dependencia, la de la Secretaría de parabuses se difundió durante el mes de Gobierno, subsecretarías de Gobierno, mayo la campaña de la acción social "Sí al desarme, sí a la paz"; y en junio la del operativo "La noche es de todos" y se Penitenciario y de Coordinación Metroelaboró otra para promover los productos realizados en los centros penitenciarios de la Ciudad de México.

En este sentido se elaboraron mil 430 materiales gráficos para difundir información de la Secretaría de Gobierno.

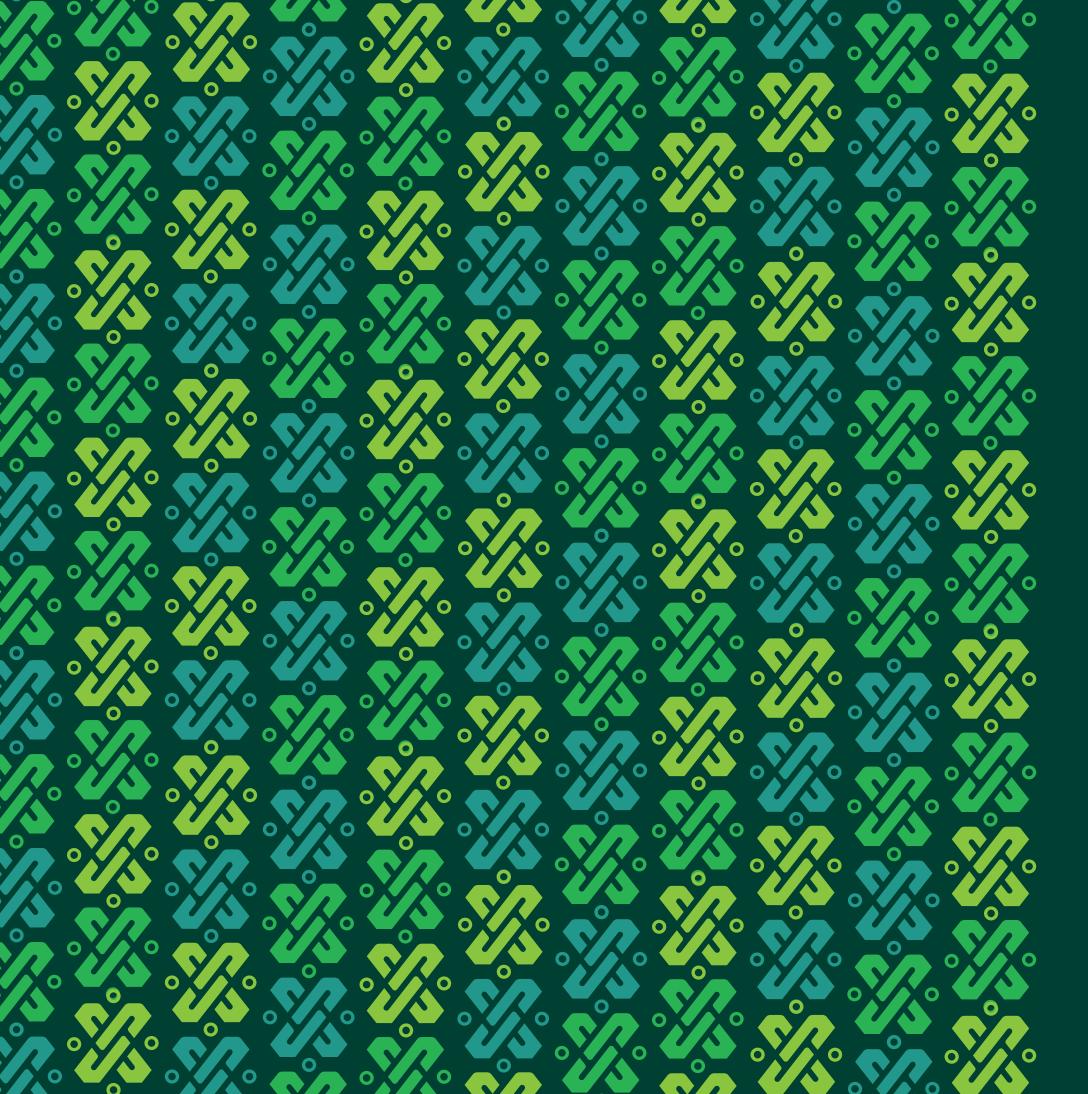
GobCDMX tuvo un aumento de 14 mil 681 seguidores, es decir 51%, y a través Entre la información que se publicó en de ella se publicaron 463 tuits.

seguidores fue de 51%, es decir 3 mil 963 más, y se realizaron 398 publicaciones. vulnerable en los centros penitenciarios.

También se administraron las cinco páde Programa de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública, de Sistema politana y Enlace Gubernamental. Durante el periodo que se reporta se tuvo un total de 858 mil 376 visitas a todas las páginas.

Se trabajó la página de Cumplimos, en la cual se subjeron los resultados de las acciones emprendidas por la Secretaría de En 269 días la cuenta de Twitter @Se- Gobierno a los distintos sitios web que se tienen para poderse vincular a ésta. los portales destaca: Sí al desarme, sí a la paz: La noche es de todos: Tequios noc-En el caso de Facebook el crecimiento de turnos; Jornadas Agrarias Itinerantes; y revisión de expedientes de población





ANEXOS

Anexo 1. Principales armas y municiones recolectadas por la acción institucional Sí al desarme, sí a la paz

TIPO	TOTAL
ARMAS CORTAS	
Pistola calibre 22	166
Pistola calibre 25	113
Pistola calibre 380	85
Pistola calibre 40	1
Pistola calibre 45	51
Pistola calibre 38	35
Pistola calibre 32	44
Pistola subametralladora 9 mm	40
Pistola subametralladora 45 mm	1
Pistola 9 mm	56
Pistola deportiva (salva)	225
Pistola hechiza	719
Pistola en mal estado diferentes calibres	72
Pistola inservible diferentes calibres	24
Pistola deportiva (salva) en mal estado o inservible	57
Plumas	526
TOTAL PISTOLAS	2,215
Revolver calibre 22	159
Revolver calibre 32	69
Revolver calibre 357	27
Revolver calibre 38	209
Revolver calibre 44	31
Revolver calibre 45	3
Revolver calibre 41	1
Revolver deportivo o de salva	165
Revolver en mal estado diferentes calibres	145
Revolver deportivo (salva) en mal estado o inservible	97
Revolver inservible diferentes calibres	47
Arma corta hechiza	2
TOTAL REVOLVERES	955
TOTAL ARMAS CORTAS	3,170

TIPO	TOTAL
ARMAS LARGAS	
Carabina	46
Escopeta	91
Fusil	17
Mosquetón	14
Rifle 22	91
Rifle 30-06	7
Rifle 7 mm	4
Rifle 30-30	3
Rifle 308	4
Rifle deportivo	81
Rifle deportivo en mal estado o inservible	21
Subametralladora calibre 22 mm	2
subametralladora calibre 9 mm	26
subametralladora calibre 45 mm	1
Arma larga en mal estado diferentes calibres	28
Arma larga hechiza	12
Arma larga inservible diferentes calibres	25
Lanza granadas	1
TOTAL ARMAS LARGAS	474
GRANADAS	
Granadas diferentes tipos	243
TOTAL	3,887
CARTUCHOS	
Calibre .22", .25", ."32, .380"	712,569
Calibre 9mm, .38 SPL, .38" súper, .40" W&S, 10 mm, .45"	38,802
Calibre 5.56X45mm, 7.62X39mm, 7.62X63mm, 5.7X28mm.	68,444
Escopeta	22,329
TOTAL CARTUCHOS	842,144
CARTUCHOS DINAMITA	
Cartuchos dinamita	6
ESTOPINES	
Estopines	7,311

Anexo 2.
Puntos de acuerdo por dependencia

N.°	DEPENDENCIA	TURNADO
1	Secretaría de Seguridad Ciudadana	79
2	Secretaría de Medio Ambiente	66
3	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	61
4	Secretaría de Salud	58
5	Secretaría de Movilidad	55
6	Secretaría de Educación	50
7	Secretaría de Obras y Servicios	47
8	Procuraduría General de Justicia	46
9	Secretaría de Administración y Finanzas	35
10	Consejería Jurídica y de Servicios Legales	31
11	Secretaría de Inclusión y Bienestar Social	28
12	Coordinación General del Sistema de Aguas	27
13	Secretaría de Cultura	27
14	Secretaría de la Contraloría General	27
15	Secretaría de las Mujeres	26
16	Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	25
17	Secretaría de Pueblos Indígenas	23
18	Sistema de Transporte Colectivo Metro	20
19	Sistema para el Desarrollo Integral de la Famillia	18
20	Secretaría de Desarrollo Económico	16
21	Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	14
22	Secretaría de Turismo	13
23	Secretaría de Gobierno	9
24	Subsecretaría de Gobierno	8
25	Coordinación General del Órgano Regulador del Transporte	5
26	Secretaría Particular de la Jefa de Gobierno	5
27	Agencia de Gestión Animal	4
28	C-5	4
29	Comisión para la Reconstrucción	4
30	Fondo para el Desarrollo Social	4
31	Agencia Digital de Innovación Pública	3
32	Instituto de Vivienda	3
33	Instituto para el Envejecimiento Digno	3
34	Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas	3

N.°	DEPENDENCIA	TURNADO
35	Metrobús	3
36	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	3
37	Sistema de Movilidad 1 (RTP)	3
38	Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental	3
39	Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Reordenamiento en la Vía Pública	3
40	Subsecretaría de Sistema Penitenciario	3
41	Agencia de Gestión Urbana	2
42	Agencia de Protección Sanitaria	2
43	Autoridad del Centro Histórico	2
44	Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	2
45	Caja de Previsión de la Policía Preventiva	2
46	Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya	2
47	Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación	2
48	Coordinación General de Asuntos Internacionales	2
49	Instituto del Deporte de la Ciudad de México	2
50	Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México	2
51	Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco	1
52	Comisión de Atención a Víctimas	1
53	Comisión de Nomenclatura	1
54	Comisión de Filmaciones	1
55	Consejo Ciudadano de Seguridad Pública	1
56	Consejo para Prevención y Atención Integral del VIH/Sida	1
57	Coordinación General de la Universidad de la Policía	1
58	Coordinación de Operación de Fideicomisos Subsidiarios	1
59	Fideicomiso del Centro Histórico	1
60	Fideicomiso de Recuperación Crediticia	1
61	Fideicomiso Educación Garantizada	1
62	Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público	1
63	Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano	1
64	Fideicomiso Público del Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia	1
65	Fiscal Central de Investigación para la Atención del Delito de Trata	1
66	Fondo Mixto de Promoción Turística	1
67	Fondo para el Desarrollo Económico y Social	1
68	Instituto de la Juventud	1
69	Instituto de Asistencia e Integración Social	1

122

N.°	DEPENDENCIA	TURNADO
70	Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa	1
71	Instituto de Verificación Administrativa	1
72	Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos	1
73	Museo de Arte Popular	1
74	Museo del Estanquillo	1
75	Policía Auxiliar de la Ciudad de México	1
76	Policía Bancaria e Industrial	1
	TOTAL	911

Anexo 3

Leyes expedidas y reformadas para la Ciudad de México 5 de diciembre 2018-31 de agosto de 2019

N.°	Dictamen	Fecha de Aprobación por el Pleno
	Diciembre 2018	
1	Reforma la denominación de la Ley de Aguas del Distrito Federal por Ley del Derecho a los Servicios Públicos de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tecnología Hídrica de la Ciudad de México	21/11/2018
2	Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México	06/12/2018
3	Reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	11/12/2018
4	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México	13/12/2018
5	Reforma a la Ley de Victimas para la Ciudad de México	18/12/2018
6	Reforma al Código Fiscal del Distrito Federal	20/12/2018
7	Reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México	20/12/2018
8	Ley de Transición de la Procuraduría General de Justicia a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México	20/12/2018
9	Reforma a la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público de la Ciudad de México	28/12/2018
10	Ley de Operación e Innovación Digital para la Ciudad de México	28/12/2018
11	Reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal	28/12/2018
12	Reforma a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal	28/12/2018
13	Reforma a la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México	28/12/2018
14	Reforma a la Ley de Salud del Distrito Federal, en materia de salud materno infantil	28/12/2018
15	Reforma a la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México	28/12/2018
16	Ley de Derechos Humanos y sus Garantías de la Ciudad de México	28/12/2018
17	Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México	28/12/2018
18	Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México	28/12/2018
19	Reforma al Código Fiscal de la Ciudad de México	28/12/2018

____124____

----125-----

N.°	Dictamen	Fecha de Aprobación por el Pleno
20	Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2019	28/12/2018
21	Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México	28/12/2018
	1 de febrero 2019 Inicio el segundo periodo ordinario de sesiones del primer añ	o de la II egislatura
22	Reforma a la Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil para el Distrito Federal	05/02/2019
23	Reforma a la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal	07/02/2019
24	Reforma a la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa	19/02/2019
25	Reforma a la Ley para la Donación Altruista de Alimentos de la Ciudad de México	21/02/2019
26	Reforma al Código de Instituciones y Procedimientos Elec- torales de la Ciudad de México	28/02/2019
27	Reforma a la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público	28/02/2019
	Marzo 2019	
28	Reformas a la Constitución Federal en materia de Guardia Nacional. REFORMA A LA CPEUM	07/03/2019
29	Reformas a la Constitución Federal en materia de Prisión Preventiva Oficiosa. REFORMA A LA CPEUM	07/03/2019
30	Reforma a la Ley de Educación del Distrito Federal, en de Educación Ambiental	12/03/2019
31	Reforma al Reglamento del Congreso de la Ciudad de Méxi- co y emisión del Código de Ética Parlamentaria del Congre- so de la Ciudad de México	12/03/2019
32	Reforma al Reglamento del Congreso de la Ciudad de Mé- xico	12/03/2019
33	Reforma a la Constitución Política de la Ciudad de México	14/03/2019
34	Reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México	14/03/2019
35	Reforma a la Ley de la Sala Constitucional del Poder Judicial de la Ciudad de México	14/03/2019
36	Reforma a la Ley del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México	19/03/2019
37	Reforma a la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México	28/03/2019
38	Reforma al Reglamento del Congreso de la Ciudad de Mé- xico	28/03/2019
39	Reforma a la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México	28/03/2019
40	Reforma a la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México	28/03/2019

N.°	Dictamen	Fecha de Aprobación por el Pleno
41	Reforma a la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal	28/03/2019
42	Reforma a la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México	28/03/2019
43	Reforma a la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México	28/03/2019
44	Reforma a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal	28/03/2019
	Abril 2019	
45	Reforma al Reglamento del Congreso de la Ciudad de Mé- xico	02/04/2019
46	Reforma a la Ley de los Derechos Culturales de los Habitantes y Visitantes de la Ciudad de México	02/04/2019
47	Reforma a la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal	04/04/2019
48	Reforma a la Ley de Educación del Distrito Federal	09/04/2019
49	Reforma a la Ley de Firma Electrónica del Distrito Federal	09/04/2019
50	Constitución Política de la Ciudad de México	10/04/2019
51	Ley Orgánica de Radio Educación	24/04/2019
52	Reforma a la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal	25/04/2019
53	Reforma a la Ley Orgánica de Alcaldías de la CDMX	30/04/2019
54	Reforma a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la CDMX	30/04/2019
	Mayo 2019	
55	Reforma a la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México	02/05/2019
56	Reforma al Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. reforma a los artículos 370, 371 y 451	02/05/2019
57	Reforma al Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. Reforma los artículos 370, 371 y 451	02/05/2019
58	Reforma a la Ley Constitucional de Derechos Humanos y sus Garantías de la Ciudad de México	07/05/2019
59	Reforma a la Constitución Política de la Ciudad de México	09/05/2019
60	Reforma a la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal	09/05/2019
61	Reforma a la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal	14/05/2019
62	Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México	16/05/2019
63	Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México	23/05/2019
64	Reforma a la Ley de Vivienda para la Ciudad de México	23/05/2019
65	Reforma a la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Sa- neamiento del Agua de la Ciudad de México	28/05/2019
66	Ley de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México	28/05/2019

N.°	Dictamen	Fecha de Aprobación por el Pleno
67	Ley para la Organización, Funcionamiento y Atribuciones de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de Mé- xico	28/05/2019
68	Reforma al Reglamento del Congreso de la Ciudad de Mé- xico	28/05/2019
69	Reforma a la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México	28/05/2019
70	Reforma a la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México	28/05/2019
71	Reforma a la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México	28/05/2019
72	Ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México	28/05/2019
73	Reforma a la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal	28/05/2019
74	Reforma a la Ley de Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México	28/05/2019
75	Reforma a la Ley de Turismo del Distrito Federal, adiciona la fracción VII del artículo 40	28/05/2019
76	Reforma a la Constitución Política de la Ciudad de México	30/05/2019
77	Reforma a la Ley que Establece el Derecho a la Pensión Alimentaria para los Adultos Mayores de Sesenta y Ocho Años, Residentes en el Distrito Federal	30/05/2019
78	Reforma a la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México	30/05/2019
79	Reforma a la Ley General en Materia de Delitos Electorales	30/05/2019
80	Reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	30/05/2019
81	Reforma a la Ley General de Partidos Políticos	30/05/2019
82	Reforma al Código Fiscal de la Ciudad de México	30/05/2019
83	Reforma a la Ley Constitucional de Derechos Humanos	30/05/2019
84	Reforma a la Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil para el Distrito Federal	30/05/2019
85	Ley del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México	30/05/2019
86	Reforma a la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, modifica los artículos 26, 27 y 31	30/05/2019
87	Reforma a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal	30/05/2019
88	Reforma a la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México	30/05/2019
89	Ley de Radiodifusión de la Ciudad de México	30/05/2019

N.°	Dictamen	Fecha de Aprobación por el Pleno			
	Cierre del periodo ordinario				
	Inicia Comisión Permanente (05/06/2019)				
90	Adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, En Materia de Personas, Pueblos Y Comunida- des Afromexicanas	30/07/2019			
	Primer periodo extraordinario (30-31 de julio)				
91	Reforma al Código Penal del Distrito Federal	30/07/2019			
92	Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México	30/07/2019			
93	Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México	31/07/2019			
	Segundo periodo extraordinario				
94	Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México	12/08/2019			

Referencia de colores

Expedición de una ley

Modificaciones a la Constitución Política de la Ciudad de México

----129-----

Ratificación de reformas a la Constitución Federal

COORDINACIÓN EDITORIAL

Norma Angélica Licona Alberto Directora General de Planeación y Desarrollo Institucional

EQUIPO EDITORIAL

Balam Solís López Gabriela Romero Sánchez **Revisión y edición**

Antonio González Rodríguez Ana Silvia Martínez Solano Lolita Anahí Olvera Rosales **Diseño**

Víctor Palma Nicasio Cecilia Candelaria Silva Neri Hugo Morales Hernández Fernando Arturo Martínez Gómez

Fotografía